



ALCALDIA MUNICIPAL

LA LLANADA

NIT: 800.149.894-0

Comprometidos con la comunidad

Plan de Desarrollo Municipal “COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD 2020 – 2023”



HERNÁN BERNARDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Alcalde Municipal
La Llanada – Nariño



¡Comprometidos con la Comunidad!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2.020 – 2.023

HERNÁN BERNARDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

VANESSA ALEJANDRA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Gestora Social

LEYDY LILIAN ROSERO PORTILLO
Secretaria de Gobierno

ELSY CAMILA ARENAS RIASCOS
Secretaria de Planeación y Obras

JOSÉ LUIS ROSERO JURADO
Director Local de Salud

EMILCEN ADRIANA YELA B.
Jefe de Oficina de Control Interno

BYRON YELA BELALCAZAR
Comisario de Familia

ANA LUCIA ORTEGA ÁLVAREZ
Tesorera Municipal

ERMES RENE LÓPEZ ROMO
Coordinador Oficina de Cultura

JAIME ALEJANDRO YELA
Coordinador Oficina de Deportes

HERNÁN DARÍO ROJAS MORALES
Coordinador UMATA
Mineros

JUAN CARLOS PATIÑO HERNÁNDEZ
Coordinador Oficina de Asuntos





ALCALDIA MUNICIPAL

LA LLANADA

NIT: 800.149.894-0

Comprometidos con la comunidad

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

KAREN RODRÍGUEZ
Gerente Empresa de Servicios Públicos
Manantial de El Cedro

MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA
Gerente Empresa Social del Estado
San Juan Bosco



¡Comprometidos con la Comunidad!





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Presidente

JOSÉ ALBINO PORTILLO YELA

Primer Vicepresidente

JESÚS ALFREDO SOLARTE

Segundo Vicepresidente

MAURICIO RODRIGUEZ YELA

Concejales

ZULIANA PATRICIA ÁLVAREZ RODRIGUEZ

JUAN CARLOS TAPIA AYALA

YILBER YANCARLOS YELA MONTENEGRO

WEIMAR LEONARDO CAUTÍN ÁLVAREZ

DIOGENES GERMAN YELA DIAZ

HERMES WILMAN FRANCO TORO





ALCALDIA MUNICIPAL

LA LLANADA

NIT: 800.149.894-0

Comprometidos con la comunidad

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ÁLVARO JAMES ROSERO MORALES
Sector Agropecuario

MARÍA ZAMBRANO
Sector Comercio

ROSA NATALIA BRAVO PALACIOS
Sector Cultura

OSCAR ELIÉCER YELA FONTECHA
Sector Deporte

RAMÓN MAVISOY
Sector Educación

JAMES ROSERO
Sector Infraestructura y Vivienda

ÁLVARO JAVIER MERA LÓPEZ
Sector Medio Ambiente

DANIEL MATABAJOY
Sector Minero

NARCISA DE JESÚS YELA YELA
Sector Mujer y Género

DIANA ELIZABETH SOLARTE C.
Primera Infancia

DEISY DANIELA YELA SALAS
Sector Salud

SERVIO DORADO GALINDO
Sector Transporte

EMILIO ÁLVAREZ
Sector Víctimas



¡Comprometidos con la Comunidad!

EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO DE APOYO

LUCELLY NATIVIDAD PAZOS JURADO
Enlace Familias en Acción

KAREN JOHANA PIEDRAHITA MENESES
Enlace Municipal de Víctimas

DAVIDSON DEMETRIO LÓPEZ SANTANDER
Gobierno Digital

CAROLINA LEITON SOLARTE
Coordinadora de Salud Pública

LILIAM AMANDA MORALES
Enlace Adulto Mayor

MÓNICA YAMILE GÓMEZ O.
Oficina de Archivo

SANDRA DALILA LÓPEZ YELA
Oficina SISBEN

LUIS ANTONIO GUERRON C.
Coordinador de Obras





Contenido

PRESENTACIÓN	11
MISIÓN	13
VISIÓN	13
CAPITULO I	14
INFORMACIÓN GENERAL	14
1.1. HISTORIA	14
1.2. LOCALIZACIÓN	14
1.3. POBLACIÓN.....	16
CAPITULO II	20
DIAGNOSTICO GENERAL.....	20
2.1. SECTOR EDUCACIÓN	20
2.1.1. NIVEL EDUCATIVO	21
2.1.2. COBERTURAS EN EDUCACIÓN	22
2.2. SECTOR SALUD	28
2.2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	30
2.2.2. MORTALIDAD	31
2.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	33
2.3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	33
2.3.1.1 ACUEDUCTO DE EL MACO:	34
2.3.1.2 ACUEDUCTO DE EL MURCIÉLAGO.....	35
2.3.1.3 ACUEDUCTO DE LA FLORESTA:	35
2.3.1.4 ACUEDUCTO DE LA FLORIDA:	36
2.3.1.5 ACUEDUCTO DE EL GUARANGO:	37
2.3.1.6 ACUEDUCTO DE EL PALMAR:.....	37
2.3.1.7 ACUEDUCTO DE SANTA ROSA – EL VERGEL:	38
2.3.1.8 ACUEDUCTO DE LA PALMA:.....	38
2.3.1.9 ACUEDUCTO DE SAN FRANCISCO:	39
2.3.1.10 SISTEMA DE ACUEDUCTO QUEBRADA EL PURGATORIO Y EL CEDRO - URBANO: ..	39
2.3.1.11PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA:	39





2.3.1.12 SISTEMA DE ALCANTARILLADO:.....	40
2.3.1.13 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS:.....	40
2.4. SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN	41
2.5. SECTOR CULTURA	43
2.6. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	45
2.6.1. DISCAPACIDAD	46
2.6.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	49
2.6.3. ADULTO MAYOR	52
2.6.4. MUJER Y GÉNERO	53
2.6.5. DIVERSIDAD SEXUAL.....	54
2.6.6. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	54
2.7. SECTORES ECONÓMICOS	57
Sector primario:.....	58
2.7.1. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.....	58
2.7.2. ACTIVIDADES MINERAS	60
2.7.3. ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ARTESANALES	62
2.7.4. TURISMO	62
2.8. VÍAS Y TRANSPORTE	63
2.8.1. AÉREAS	63
2.8.2. TERRESTRES	63
2.8.3. FLUVIALES.....	63
2.9. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	64
2.9.1. TIC	64
2.9.2. ENERGÍA ELÉCTRICA	65
2.9.3. VIVIENDA	65
2.10. SECTOR AMBIENTAL	67
2.10.1. FAUNA	69
2.10.2. FLORA	70
2.10.3. ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL.....	71
2.10.4. GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	72





CAPITULO III	77
DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	77
3.1. PLAN FINANCIERO	77
3.1.1. ESTRUCTURA DE INGRESOS	77
3.1.2. ESTRUCTURA DE GASTOS	80
3.1.3. DESEMPEÑO FISCAL	82
CAPITULO IV	83
PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD 2020 -2023”	83
4.1. VISIÓN DE DESARROLLO	83
4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	83
Línea estratégica 1: Comprometidos con el bienestar social de La Llanada	83
Línea estratégica 2: Comprometidos con la educación, el deporte, la cultura y el turismo de La Llanada	84
Línea estratégica 3: Comprometido con desarrollo productivo y económico de La Llanada	84
Línea estratégica 4: Comprometidos con el ambiente y la gestión del riesgo de desastres de La Llanada	85
Línea estratégica 5: comprometidos con el desarrollo institucional y de infraestructura la seguridad y la convivencia ciudadana de La Llanada	85
Problemas identificados por la línea estratégica 1	86
Problemas identificados por la línea estratégica 2	92
Problemas identificados por la línea estratégica 3	97
Problemas identificados por la línea estratégica 4	100
Problemas identificados: Sector Ambiente y cambio climático	102
Problemas identificados por la línea estratégica 5	106
Metas de la línea estratégica 1	111
Metas de la línea estratégica 2	119
Metas de la línea estratégica 3	125
Metas de la línea estratégica 4	129
Metas de la línea estratégica 5	132
CAPITULO V	145





ALCALDIA MUNICIPAL

LA LLANADA

NIT: 800.149.894-0

Comprometidos con la comunidad

PLAN DE SEGUIMIENTO, Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	145
5.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	145
5.2. METODOLOGÍA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	145
5.3. ARMONIZACIÓN.	147
5.4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	147
5.5. OBLIGATORIEDAD.....	147



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2020 - 2023 denominado **“COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD”**, que la administración municipal ha consolidado de conformidad con la Ley 152 de 1994 “Orgánica de Planeación”. Para definir la estructura y contenido del presente plan, se realizó un análisis al Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil por el candidato a la alcaldía, se consultó el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría por el actual Gobernador de Nariño además de estar en estrecha correlación con el Plan de Desarrollo Departamental: **“MINARIÑO, EN DEFENSA DE LO NUESTRO”** el cual se fundamenta en los tres pilares de la administración Departamental: **1.** Transparencia en el manejo de los recursos públicos **2.** Administración pública eficiente **3.** Sensibilidad social; comprometido con la construcción colectiva de una agenda, que permita avanzar hacia un NARIÑO INCLUYENTE, con oportunidades para todos; un NARIÑO CONECTADO, a nivel local, regional, nacional e internacional; un NARIÑO COMPETITIVO, que impulse e integre todos los sectores de la economía; un NARIÑO SEGURO, que promueva mecanismos para la convivencia, la reconciliación y la paz; un NARIÑO SOSTENIBLE, que proteja el agua, nuestra biodiversidad y garantice un ambiente saludable para el presente y las futuras generaciones; y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional **“PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD”** – Cuya fórmula para sacar adelante al país es: Legalidad + Emprendimiento = Equidad; es por esto que, para construir la verdadera equidad, se presenta una Política Social Moderna dirigida a cerrar las brechas de manera transversal, empezando por lo más valioso que tenemos: nuestros niños, niñas y adolescentes, así como la población más vulnerable y dirigido a toda la ciudadanía en general, a los sectores económicos y sociales con los cuales se pretende ir de la mano con las metas fiscales y lograr acabar con el rezago en el que por años viene sumergido nuestro país.

Con todo esto, se pretende trabajar de manera articulada con el Gobierno Nacional y Departamental, para introducir elementos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Llanada, en materia de su economía, calidad de empleo, formación para el trabajo, enfoque diferencial y la participación en mercados inclusivos.



Partiendo de la propuesta del programa de gobierno, se logra un pacto colectivo donde se unen esfuerzos para alcanzar una mejor calidad de vida, desarrollarse equitativamente y ser competitivos en la región. En esta ruta, se recolectó información importante para la elaboración del diagnóstico, a través de las diferentes herramientas informáticas y digitales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se declaró desde Presidencia a través del Decreto 457 del 22 de marzo del presente año, en este proceso se pudo concertar con los representantes de los diferentes sectores las necesidades más sentidas del municipio. De igual forma se involucró a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal en la formulación del plan, con el objeto de que haya un mayor compromiso en el proceso de ejecución. Así el proyecto propone encauzar la acción de la administración en el cuatrienio, hacia el logro de condiciones que promuevan un desarrollo integral y sostenible.

Con este Plan de Desarrollo, se quiere que La Llanada sea un Municipio donde todos sus habitantes vivan entre valores como la honestidad, justicia, solidaridad y participación, donde todos sean incluidos y tenidos en cuenta para la priorización de necesidades y la toma de decisiones. De esta manera se tendrán oportunidades laborales y económicas, calidad educativa, servicio de salud oportuno y de calidad, vías adecuadas, en resumidas cuentas, será un municipio más justo, ético, solidario y con desarrollo para sus habitantes y la región en general.



MISIÓN

El Municipio de La Llanada, como entidad territorial de la División Política y Administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, tiene como misión asegurar el desarrollo integral de las personas del municipio en los ámbitos social, político, económico y ambiental, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población, basándose en una gestión pública eficiente, ética y transparente, mediante el ejercicio a través de la Administración Municipal de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política y las disposiciones legales en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

VISIÓN

El Municipio de La Llanada busca proyectarse como un territorio competitivo y reconocido a nivel departamental y nacional, por su gran potencial en riqueza natural, amigable con el medio ambiente, con un desarrollo económico y social fundamentado en una gestión administrativa responsable, integrando la educación, salud, cultura y sobre todo la participación ciudadana, como elementos innovadores en el desarrollo y la integración estratégica de la región. Todo esto en términos de una mejor calidad de vida y del acceso equitativo y mejores oportunidades para la búsqueda de soluciones a las necesidades fundamentales de la comunidad.



CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. HISTORIA

El Municipio de La Llanada, fue constituido en relativos tiempos recientes, cuando en años anteriores hacia parte de la jurisdicción de Los Andes, Sotomayor, pero que de acuerdo a su especialidad demográfica y modelos productivos existentes o especialidad, demografía y modelos productivos, justifica la nueva conformación político-administrativa, que sin duda ha contribuido a implementar nuevos mecanismos y formas de desarrollo local, la minería aurífera, de filón especialmente, desde años atrás, ha sido el modelo productivo económico, encargados de generar los procesos de desarrollo municipal, bajo la característica especial de ser el recurso natural no renovable de mayor importancia e identidad sociocultural para la población y comunidad en general.

El Municipio de La Llanada fue creado de acuerdo con la Ordenanza No. 026 del 1989, y se constituyó en municipio el 27 de agosto de 1991 por el Gobernador de Nariño, se crea el Municipio de La Llanada como una nueva Jurisdicción Nariñense. El primer alcalde nombrado por decreto fue el señor **ANCIZAR SANTANDER ROSERO**, en el periodo administrativo que comprende desde la fecha de creación del Municipio hasta el 31 de diciembre de 1991.

1.2. LOCALIZACIÓN

El Municipio de La Llanada, está Ubicado a 140 kilómetros al noroccidente de la ciudad de San Juan de Pasto, con una altura sobre el nivel del mar de 2.300 metros, la temperatura media es de 15 grados centígrados, posee una área aproximada de 265 kilómetros cuadrados, posee una población aproximada a 5.321 habitantes, la precipitación media anual es de 1.500 milímetros, su territorio



es predominante montañoso, se destacan los accidentes GEOGRAFICOS de El Gigante, La Cuchilla, La Joya, la encillada y los Culuales. Las tierras del municipio se distribuyen en pisos térmicos cálido, templado y frío, y están bañadas por las aguas de los ríos Cuembí, Pascual, Saspí, Sambiambí y Telebí, además de otras quebradas de menor caudal.

El Municipio de la Llanada dispone de unos hermosos lugares que pueden ser visitados y admirados por propios y extraños, es el caso de los antiguos molinos de triturar las piedras para sacar el oro, así como los socavones construidos en los cerros que circundan a la población de la Llanada, también es de mucha belleza el monumento a la Virgen Inmaculada en la parte sur de la población, desde donde se puede divisar parte de la geografía occidental del departamento de Nariño entre los que se destaca el Volcán Galeras y el Río Guáitara, para la parte montañosa todo es digno de apreciar desde sus ríos, fauna y flora.

La cabecera Municipal está ubicada entre los 2.240 y 2.320 m.s.n.m., el relieve se caracteriza por presentar pendiente leve de sentido norte - sur.

La cabecera municipal del municipio está ubicada en el corregimiento especial de la Llanada Especial, el cual se encuentra ubicado al occidente del territorio Municipal, sobre un terreno ligeramente inclinado en las inmediaciones de las quebradas El Cedro y Quebrada el Purgatorio.

El Municipio de la Llanada se encuentra dividido geográficamente en:

- **Corregimiento de La Llanada Especial.**

A este corregimiento pertenecen las veredas:

La Llanada (Cabecera Municipal), La Palma, El Murciélagos, El Maco, La Floresta, La Montaña.

- **Corregimiento El Vergel**

Este conformado por las siguientes veredas:

El Vergel, El Prado, Santa Rosa y San Francisco.

- **Corregimiento El Palmar**

Hacen parte de este corregimiento, las siguientes veredas:

El Palmar, La Florida.



- **Corregimiento El Saspi**

Conformado por las veredas del sector montañoso como:
El Saspi, El Campanario, El Remate.

LÍMITES DEL MUNICIPIO

- Por el Sur con el Municipio de Samaniego
- Por el Oriente con el Municipio de Linares
- Por el Occidente con el Municipio de Barbacoas
- Por el Norte con el Municipio de Los Andes Sotomayor

1.3. POBLACIÓN

Código DANE:	52385 Región: Pacífico
Subregión (SGR):	Guambuyaco
Entorno de Desarrollo (DNP):	Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000:	6
Superficie:	265 Km ² (26.500 Ha)
Población:	5.321 Habitantes
Densidad Poblacional:	24,50 Hab / Km ²

Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos.

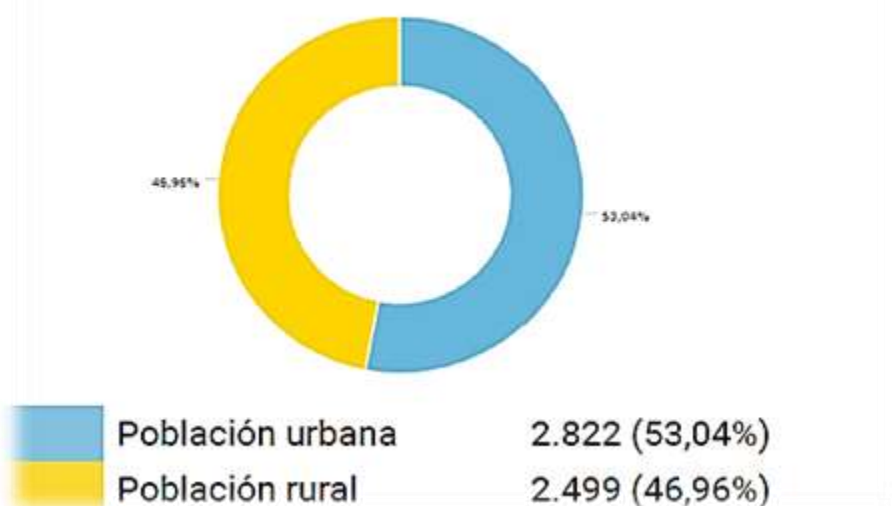
Teniendo en cuenta los datos que arroja el DANE, tenemos que hasta el 2018, el municipio de La Llanada tiene un total de 5.321 personas, de las cuales 2.822 están en la cabecera municipal y 2.499 en centros poblados y rural disperso, agrupadas en 2.178 viviendas ocupadas con personas presentes y 2.271 hogares particulares, con lo anterior, tenemos que por cada hogar habitan 2,30 personas en la cabecera municipal y 2,39 personas en centros poblados y rural disperso.





Población desagregada por área

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Tomando la población de 14 años y menos tenemos un 23,40% (equivalente a 1.245 personas), 11,48% (611 personas) son hombres y 11,92% (634 personas) son mujeres. En el rango de 15 años a 64 años tenemos el 67,94% (equivalente a 3.615 personas), del cual el 34,02% (1.810 personas) son hombres y 33,92% (1.805 personas) son mujeres. Y en el rango de 65 años en adelante tenemos el 8,66% (equivalente a 461 personas), hombres 3,87% (206 personas) y mujeres 4,79% (255 personas).





Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



La Llanada

2.627
(49,4%)



La Llanada

2.694
(50,6%)

Colombia

21.570.493
(48,8%)

Colombia

22.593.924
(51,2%)



Además, tenemos los datos de la población étnica con base al censo de 2005 que arroja el DANE, siendo el dato más reciente para este grupo y en el municipio de La Llanada son 75 personas de las cuales 6 son indígenas y 69 son población negra, mulata o afrocolombiana.



CAPITULO II

DIAGNOSTICO GENERAL

2.1. SECTOR EDUCACIÓN

La educación es la forma privilegiada de transmitir, conservar, reproducir y construir la cultura. Permite generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad. Es la condición esencial para el establecimiento de competentes condiciones en cultura, dignidad humana y desarrollo económico. Es un aspecto ineludible en la construcción de la equidad y las transformaciones sociales, por tanto, se debe centrar en la cimentación y transmisión de valores.

Para lograr sus objetivos inherentes, es necesaria la optimización en calidad educativa, tanto en escenarios físicos, como en los contenidos curriculares que se imparten; el municipio de La Llanada posee una alta cobertura en educación preescolar, básica y media, pero existe una población en edad escolar que no ha sido vinculada al sistema educativo, de acuerdo a datos suministrados por el SISBEN; La Llanada cuenta con una población estudiantil de 3.361. La población estudiantil es atendida en 10 Centros Educativos con sus respectivos profesores asignados en la zona rural. En la zona urbana existe La Institución Educativa Juan Pablo I, con educación desde el preescolar hasta el grado 11, y en el corregimiento El Vergel está la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, igualmente cuenta con servicio desde preescolar hasta el grado 11.

Para tener un análisis más detallado del sector educativo en la siguiente tabla se muestra las coberturas que se tiene a nivel Nacional y Departamental por el DNP como elementos innovadores en el Cierre de Brechas el cual tiene como objetivo: Priorizar los esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en Términos socio-económicos están más rezagados al interior del municipio en la relación de cierre de brechas.



NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y OFERTA EDUCATIVA DEL

No.	NOMBRE	ZONA	NOMBRE ZONA	NIVELES			
				PREES.	B.PR.	B.SEC.	MEDIA
1	Institución Educativa Juan Pablo I	U	La Llanada	X	X	X	X
2	Centro Educativo Libertad	R	El Palmar		X		
3	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	R	El Vergel	X	X	X	
4	Centro Educativo El Maco	R	El Maco		X		
5	Centro Educativo María Auxiliadora	R	La Florida		X		
6	Centro Educativo Divino Niño	R	La Floresta		X		
7	Centro Educativo El Campanario	R	El Campanario		X		
8	Centro Educativo El Saspi	R	El Saspi		X		
9	Centro Educativo San Sebastián	R	El Prado-El Vergel		X		
10	Centro Educativo La Palma	R	La Palma	X	X		
11	Centro Educativo Sumbiambi	R	Sumbiambi		X		
12	Centro Educativo Brisas de Telembí	R	El Remate		X		

MUNICIPIO

2.1.1. NIVEL EDUCATIVO

En el municipio de La Llanada cerca de 252 personas no han realizado ningún estudio, según datos del DANE, lo que representa cerca del 4.73% de la población total y se tiene que el 3,62% se ubican en la cabecera municipal y el 5.95% en centros poblados y rural disperso. De las personas que no saben leer, ni escribir de 15 años y más, tenemos un 6,30% de la población, de los cuales el 3,78% se ubica en la cabecera municipal y el 9,16% en centros poblados y rurales disperso.

En cuanto al porcentaje de personas de 5 a 24 años que asisten a una institución educativa tenemos el 63,16% de la población, de los cuales el 67,26% están en la cabecera municipal y el 58,64% en centros poblados y rural disperso. El porcentaje de personas con nivel educativo preescolar es del 2,56%, 2,16% en la cabecera municipal y el 3,00% en centros poblados y rural disperso. El porcentaje de personas con nivel educativo primaria incompleta está en el 31,07%, del cual 25,25% se encuentra en la cabecera municipal y el 37,53% en centros poblados y



rural disperso. El porcentaje de personas con nivel educativo primaria completa es del 15,29% del cual el 13,76% corresponde a cabecera municipal y el 16,99% a centros poblados y rurales disperso. En cuanto al porcentaje de personas con nivel educativo secundaria incompleta tenemos un total del 12,21%, del cual el 13,15% está en la cabecera municipal y el 11,17% se encuentra en centros poblados y rural disperso. Las personas con nivel educativo secundaria completa están en el 4,30%, 4,43% en la cabecera municipal y el 4,15% en los centros poblados y rural disperso. Las personas con nivel educativo media completa son del 18,62%, del cual el 21,90% corresponde a la cabecera municipal y el 14,98% a centros poblados y rurales disperso. El porcentaje de personas con nivel educativo media incompleta es del 3,04%, el 3,08% corresponde a cabecera municipal y el 3,00% a centros poblados y rural disperso. En cuanto a las personas con nivel educativo técnico tenemos un 2,11%, del cual el 3,59% se encuentra en la cabecera municipal y el 0,47% en centros poblados y rural disperso. La población con nivel educativo universitario tenemos un 3,16%, del cual el 5,20% se concentra en la cabecera municipal y el 0,90% en centros poblados y rural disperso. Personas con nivel educativo posgrado el 1,01%, en la cabecera municipal el 1,85% y en centros poblados y rural disperso el 0,09%.

2.1.2. COBERTURAS EN EDUCACIÓN

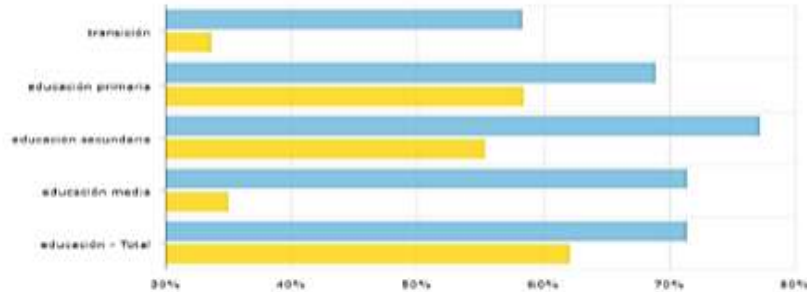
Según datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y los datos arrojados por Terridata, las siguientes son las tasas de coberturas en educación para La Llanada.





Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



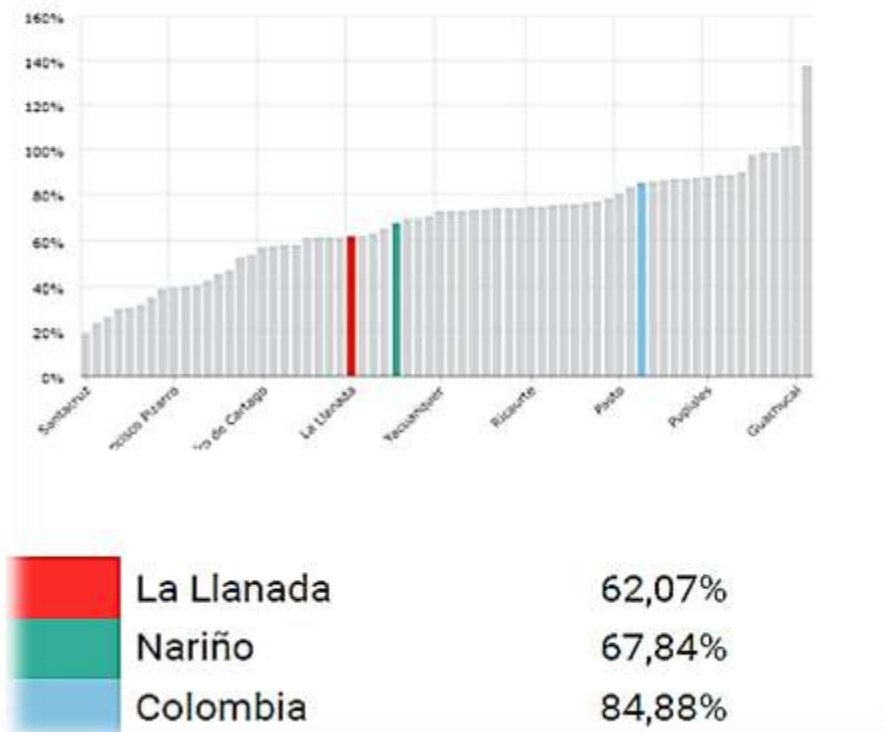
	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	58.42 %	33.66 %
educación primaria	68.85 %	58.47 %
educación secundaria	77.17 %	55.39 %
educación media	71.43 %	34.98 %
educación - Total	71.42 %	62.07 %





Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Si tenemos en cuenta los siguientes conceptos:

Tasa de cobertura Bruta –TCB: Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Tasa de Cobertura Neta –TCN: Es la relación ente estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

Es preocupante el porcentaje para la educación media cuando se mira la relación de las tasas bruta y neta, aunque generalmente es más alta la tasa



bruta debido a que los alumnos repiten curso o que se incorporan a la enseñanza a edades distintas y generalmente superiores a las que marca el diseño teórico del sistema de enseñanza, La Llanada presenta dificultades en la educación neta media. No obstante, de lo anterior se debe propender porque la población adolescentes se incorporen una vez termine sus estudios básicos al nivel educativo superior.

También se observa que la cobertura de educación por nivel está por debajo el porcentaje del departamento y del país, considerando que hay que poner mucha atención a este tema, y priorizar las necesidades que existen en este sector para lograr superar estos indicadores y así prestar un servicio educativo de calidad.

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



	La Llanada	0,11
	Colombia	3,03

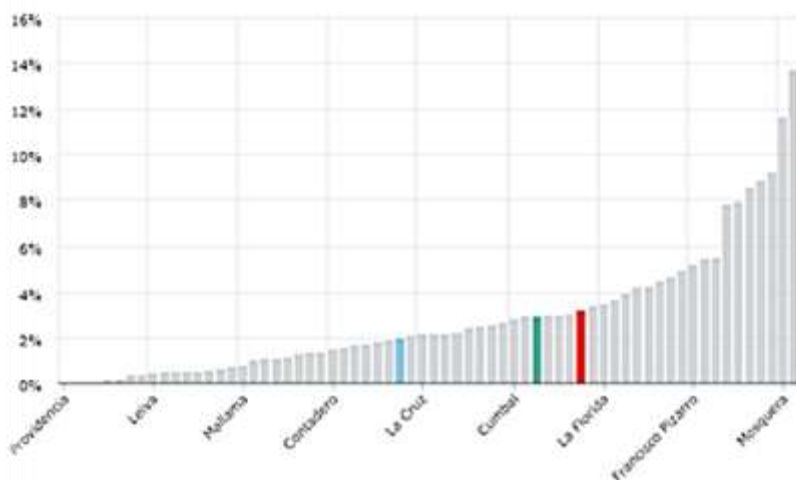




Aunque la tasa de deserción intra-anual del sector oficial tiende a disminuir y está muy por debajo del comportamiento a nivel nacional, hay que seguir implementando estrategias para evitar que los estudiantes dejen sus estudios y los culminen satisfactoriamente y con ello lograr incrementar la calidad educativa en el municipio.

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Colombia	1,97%
Nariño	2,94%
La Llanada	3,21%

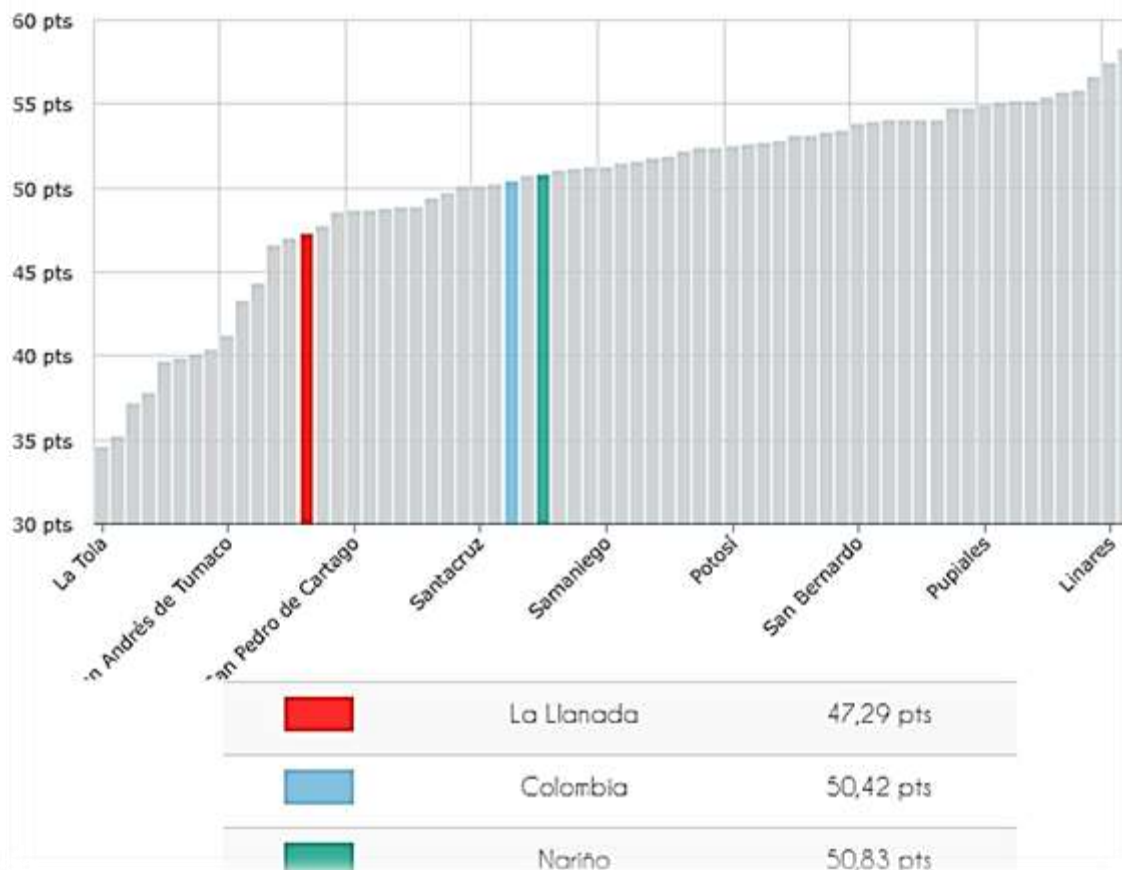
Sin embargo, el porcentaje de repitencia está por encima de las estadísticas nacional y departamental, tema que también debe trabajarse, pues hay una tendencia a incrementarse y esto afecta el servicio y la calidad educativa del municipio.





Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018



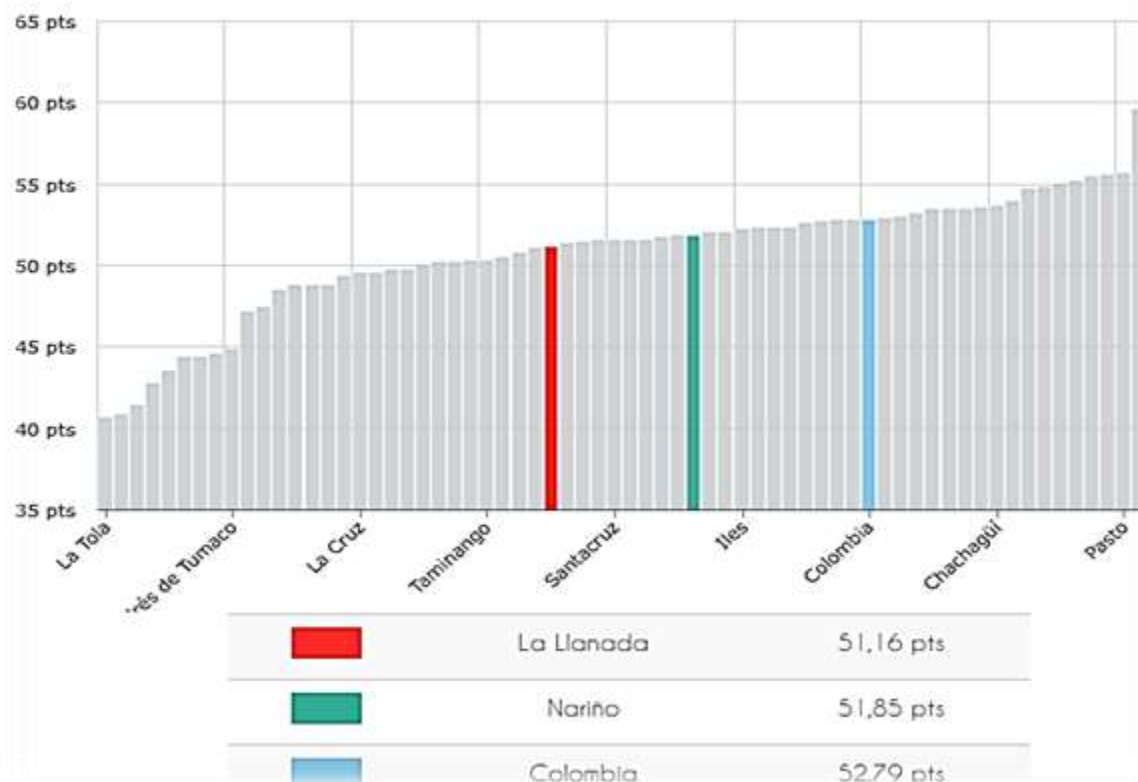
En cuanto a las pruebas saber 11 – Matemáticas de 100 puntos, el municipio está en 47,29 igualmente por debajo de las estadísticas departamental y nacional. Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se hace énfasis en este tema que es de vital importancia para lograr bachilleres competitivos, se buscara por medio de gestión e inversión lograr incrementar estas cifras que son un tanto preocupantes.





Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018



Así mismo, las pruebas saber 11 – Lectura Crítica, de 100 puntos, el municipio de La Llanada está en 51,16 puntos, igualmente por debajo de las estadísticas departamental y nacional. Hay que trabajar en este tema para lograr mejores puntajes en la prueba ICFES y que los estudiantes logren ingresar sin dificultad a instituciones de educación superior.

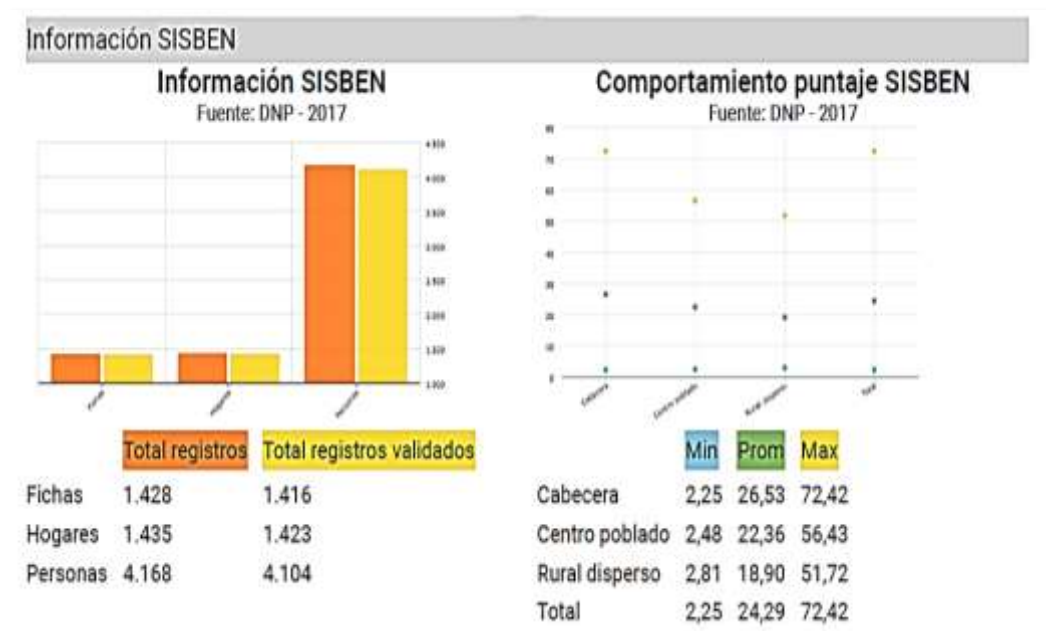
2.2. SECTOR SALUD

Promover el bienestar de las personas de todas las edades a través de la promoción de estilos de vida saludable propiciando en la población el goce efectivo del derecho a la salud mediante acciones de atención integral.



Para cumplir con las funciones en salud, la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Llanada, tiene unas políticas sociales establecidas para la focalización y priorización de las debilidades y amenazas que afectan a la población Llanadiense en el sector salud y de bienestar social; lo mismo que la ejecución de las políticas y acciones administrativas para la atención de las afectaciones en la salud de los habitantes del territorio, además del trabajo mancomunado con la comunidad bajo un enfoque preventivo y de concientización coordinado con otros programas, ofreciendo mayor cobertura, eficiencia, atención y calidad en la prestación del servicio de salud.

El municipio de La Llanada, según SISBEN hasta el año 2017, existe una población de 4.168 personas, de las cuales se encuentran aseguradas 4.104 representando al 98,46% del total Sisbenizado. Es necesario recalcar que debido a la falta del documento de identificación de la población rural dispersa, sumado al difícil acceso a estas zonas por problemas del conflicto armado no se ha podido lograr sisbenizar al 100% de la población.





Como se aprecia en la tabla, la mayoría de las personas tanto del área urbana como rural pertenecen al régimen subsidiado equivalente al 93,73%, el 4,69 % perteneciente al régimen contributivo, esto es, personal que labora en empresas, comercio, sector público y demás; y el 1,56% a afiliados a regímenes especiales.

2.2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO

En el municipio de La Llanada existe la E.S.E San Juan Bosco, la cual cuenta con buenos servicios y tiene una aceptable cobertura, siendo de primer nivel de atención los servicios prestados, incluyendo programas de promoción y prevención, además de los servicios que presta a varias EPS. Presta los servicios de atención ambulatoria, atención odontológica, servicio de urgencias, programa de enfermería y laboratorio clínico; cuenta con dos (2) puestos de salud, uno (1) en el Corregimiento El Vergel y uno (1) en el Corregimiento El Palmar, los cuales son atendidos cada uno por un auxiliar de enfermería, con el fin de prestar el servicio a la población del sector rural. Según la gravedad de la urgencia el paciente se reporta al Centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) los cuales canalizan al paciente dependiendo el nivel de atención que este necesite, de lo contrario deben ser remitidos a centros de mayor nivel de complejidad localizados principalmente en Pasto, Popayán y Cali.



La atención médica en la zona rural se practica de forma ocasional a cargo del médico general y el médico rural de La Llanada en actividades extramurales. Existen dos (2) consultorios odontológicos en el Centro de Salud San Juan Bosco, uno en buen estado y el otro en regular estado ubicado en el corregimiento El Vergel; el cual es utilizado por el profesional.

El Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal presta los servicios de consulta externa (medicina y odontología), urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, partos, citologías, pequeñas cirugías y farmacia. El centro de salud del Corregimiento El Vergel atiende casos de menor importancia, de acuerdo con la competencia de la enfermera y de la promotora de salud que lo atiende.

Entre los programas que ofrece se encuentran: Promoción y Prevención, Crecimiento y Desarrollo, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), control prenatal, planificación familiar, crónicos, control del adulto mayor, control del joven, toma de citologías.

2.2.2. MORTALIDAD

Uno de los indicadores que mejor refleja el estado de salud de una población, es la esperanza de vida al nacer; este indicador para La Llanada es 85 años; el incremento en la esperanza de vida está asociado al comportamiento de la carga de enfermedad. Según los datos de Planeación Departamental, en La Llanada durante el año 2017, por cada 1.000 habitantes se presentaron 4,60 muertes por distintas causas. Es importante destacar la disminución en los índices de homicidios que se presentan en el municipio, ya que de acuerdo a reportes históricos, en el año 2000 la tasa fue de 144 homicidios, producto sin lugar a dudas de la situación de violencia por el conflicto armado que sufrió el municipio.

En cuanto a la tasa de fecundidad, en el municipio de La Llanada por cada 1.000 mujeres en edad fértil, 43.51 quedan en embarazo, por encima de las estadísticas departamentales y por debajo del porcentaje nacional.

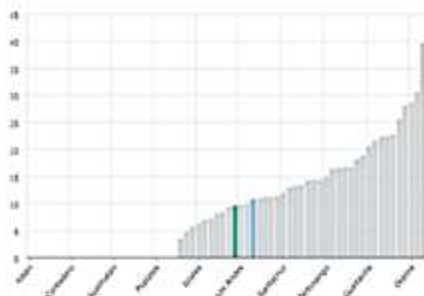




Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 4,62	Colombia 51,01	Colombia 50,68
Nariño 3,86	Nariño 82,38	Nariño 38,69
La Llanada 4,60	La Llanada ND	La Llanada 43,51

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

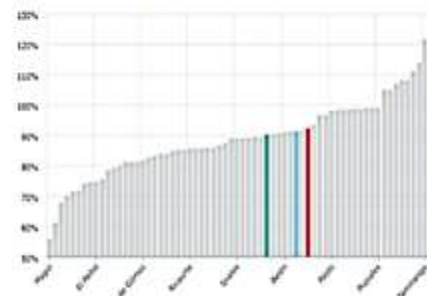
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



La Llanada	ND
Nariño	9,6
Colombia	10,7

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



La Llanada	92,4%
Nariño	90,3%
Colombia	91,3%

Con respecto a la cobertura de vacunación pentavalente en menores de un (1) año, se tiene un porcentaje de 92.4% por encima de las estadísticas a nivel departamental y nacional, quedando un 7.6% pendiente para llegar a cubrir al 100% de la población en este rango de edad.

La vigilancia en salud pública y control de los riesgos y daños, es una función esencial de la salud pública que incluye el desarrollo de programas activos de vigilancia epidemiológica y de control de enfermedades, así como el



fortalecimiento de la autoridad sanitaria a nivel local para generar respuestas rápidas ante eventuales problemas de salud o de riesgos específicos.

2.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En el municipio existe una gran riqueza del recurso hídrico pero en general la comunidad carece de una “cultura del agua” que no le permite tomar conciencia sobre la urgencia que tenemos de cuidarla y protegerla para nuestras generaciones futuras. Consideramos que este solo problema y mirando desde otras perspectivas, nos conduce a la totalidad del problema ambiental del municipio, que nos permite elaborar planes programas, proyectos y acciones encaminadas a resolver y a crear esa “cultura del agua”, en este sentido la dirección de Medio Ambiente, debe orientar sus acciones en coordinación con las instituciones competentes e involucrando a la comunidad, en el problema de la descontaminación del recurso agua, y elaboración de proyectos educativos que involucren permanentemente a la comunidad y se comprometan activamente en la solución de los problemas a nivel de saneamiento básico y el deterioro de la salud por el consumo de agua sin el cumplimiento de las condiciones contempladas en la Ley.

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la cabecera del municipio de La Llanada son prestados por la Empresa de Servicios Públicos Manantial del Cedro SAS E.S.P., legalmente constituida y registrada, con una cobertura para el acueducto del 100%, para alcantarillado del 94%y para el aseo del 100%.

Según EOT 2015-2019 para los servicios de acueducto y alcantarillado se cuenta con 5 empleados por cada mil suscriptores, para estos datos este servicio es superior al nivel nacional, el cual está estimado de 2.3 empleados por cada mil suscriptores.



Para el caso del servicio de aseo se encuentran 22 empleados por cada mil suscriptores, este indicador está muy por encima de 3.2 operadores por cada mil usuarios estadística a nivel nacional.

2.3.1.1 ACUEDUCTO DE EL MACO:

Este presenta en su estructura física, un regular estado de conservación y consta de:

- Un tanque de almacenamiento de 28 metros cúbicos aproximadamente, además cuenta con una caseta de cloración con puerta metálica y una ventana.
- El dosificador de cloro se encuentra en mal estado, por tal razón no está funcionando y además el equipo no es apropiado para suministrar la dosis necesaria para la desinfección del agua.
- El acueducto no tiene un sistema de filtración, de manera que actualmente no cuenta con los equipos o sistemas necesarios para tratar el agua de consumo, ocasionando un gran perjuicio a esta comunidad por cuanto están consumiendo agua no apta para el consumo humano.
- La cloración hecha en presencia de color orgánico originado por ácidos húmicos principalmente, puede dar origen a la formación de trihalometanos, dependiendo de factores tales como el tiempo de contacto, el PH del agua, en contenido de ácido húmico del agua natural, la temperatura, etc. Es por esto que es muy importante definir la clase de color que tiene el agua que llega a la planta y evitar la posible formación de aquellos y además puede causar problemas de mal gusto y olor desagradable cuando se emplea en presencia de fenoles.
- El acueducto tiene dos entradas de agua provenientes de las quebradas el Cisne perteneciente al municipio de La Llanada y La Chiral perteneciente al municipio de Los Andes Sotomayor, a su vez este acueducto abastece a los sectores conocidos como Los Pinos, Carmelo y El Maco.



2.3.1.2 ACUEDUCTO DE EL MURCIÉLAGO

Igualmente, presenta un regular estado de conservación en su estructura física y consta de:

- Un tanque de almacenamiento de 96 metros cúbicos aproximadamente y una caseta de cloración.
- El sistema de cloración está funcionando, consta de un sistema de cloración mediante cloro por pastilla el cual fue rehabilitado mediante un programa de adecuación a los sistemas de abasto en la vigencia 2017.
- El tanque tiene una gran capacidad de almacenamiento de agua, por tal razón se sugiere de dotar de los equipos o sistemas necesarios para instalar una planta de tratamiento ya que este tanque abastece a la Comunidad del Murciélagu y Mincho.
- Se nota en el fondo del tanque material o sedimentos provenientes de las minas, lo que hace notar la falta de la implementación de un efectivo sistema de filtración.
- La caseta de cloración permite una ampliación de la misma, en el caso de instalar los equipos adecuados para el tratamiento del agua.

2.3.1.3 ACUEDUCTO DE LA FLORESTA:

Presenta un regular estado de conservación en su estructura física y consta de:

- Un tanque de abastecimiento y una caseta de cloración.
- El dosificador de cloro se encuentra en buen estado, aunque no está funcionando en el momento, porque la comunidad no ha permitido que se le de uso y aplicación del cloro al agua de consumo, argumentando que la aplicación de cloro afecta la calidad del oro que se extrae en las minas que se encuentran en esta zona y que toman el agua del acueducto para el lavado del material que extraen, ocasionando un gran perjuicio para la salud de esa comunidad, ya que siguen consumiendo agua no apta para el consumo humano por cuanto carece de tratamiento alguno.



2.3.1.4 ACUEDUCTO DE LA FLORIDA:

La estructura física del acueducto se encuentra en regular estado de conservación, consta de:

- ❖ Un tanque de almacenamiento de 15 metros cúbicos aproximadamente, una caseta pequeña de cloración con un dosificador cloro en pastas, el cual está funcionando correctamente ya que se puede dosificar la porción exacta de cloro porque el equipo es el adecuado para esta función, previa rehabilitación del sistema mediante el programa de activación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento.
- ❖ La cloración hecha en presencia de color orgánico originado por ácidos húmicos principalmente, puede dar origen a la formación de trihalometanos, dependiendo de factores tales como el tiempo de contacto, el PH del agua, en contenido de ácido húmico del agua natural, la temperatura, etc. Es por esto que es muy importante definir la clase de color que tiene el agua que llega a la planta y evitar la posible formación de aquellos y además puede causar problemas de mal gusto y olor desagradable cuando se emplea en presencia de fenoles.
- ❖ El tanque y la caseta de cloración tienen alrededor un cierre en alambre de púas en buen estado.
- ❖ Se encuentra en visitas que la bocatoma esta al mismo nivel del desarenador lo que implica que el flujo de agua que se capta es mínimo, el agua tiene un recorrido a nivel, se sugiere alzar unos 60 centímetros.
- ❖ En los muros laterales así como el muro central de contención donde se hace la aducción, para aprovechar la estructura actual y ampliar la rejilla de entrada de extremo a extremo para aumentar la cantidad de agua de captación.
- ❖ Se hace necesario la implementación de los equipos adecuados para el tratamiento del agua, una planta que tenga un sistema de filtración y un sistema de desinfección, que garantice agua segura y apta para el consumo humano y así prevenir una serie de enfermedades de origen hídrico que afecta a toda la comunidad. La tubería de conducción es de



2" lo que implica una deficiencia con respecto a la cantidad de agua que se necesita para atender el consumo de la comunidad de esta vereda.

2.3.1.5 ACUEDUCTO DE EL GUARANGO:

El acueducto se encuentra funcionando normalmente, su estructura física está en buen estado de conservación, los equipos instalados se encuentran en buen estado de funcionamiento.

- En visitas a la bocatoma del acueducto se encuentra que su estructura es muy superficial, lo que hace que aducción sea deficiente y eso influye en la cantidad de agua que se capta para conducir hasta el acueducto. También se encuentra hacia los lados de la bocatoma una gran cantidad de sedimentos o material de los desechos de las minas que se explotan quebrada arriba, ocasionando una severa contaminación de las aguas de la quebrada que alimenta al acueducto.
- Se sugiere trasladar la bocatoma un poco más arriba de las minas para que esta no reciba agua con desechos contaminados como consecuencia de la explotación de las minas de oro.
- Se sugiere dotar de los kits de seguridad industrial y de aseo para el manejo, manipulación y mantenimiento.

2.3.1.6 ACUEDUCTO DE EL PALMAR:

El acueducto se encuentra funcionando normalmente, su estructura física está en buen estado de conservación.

- ◆ El dosificador de cloro se encuentra en buen estado, aunque y está previa rehabilitación mediante el programa de activación y adecuación de los sistemas de abastecimiento de la zona rural del municipio.
- ◆ En visitas realizadas al sitio donde se ha improvisado la bocatoma para la aducción y captación del agua que alimenta al acueducto, se nota que esta si funciona adecuadamente y que los tanques que hacen las veces de desarenador también funcionan bien, logrando captar una mayor



cantidad de agua que luego es conducida hasta la planta de tratamiento.

2.3.1.7 ACUEDUCTO DE SANTA ROSA – EL VERGEL:

El acueducto se encuentra funcionando normalmente, su estructura física está en buen estado de conservación.

- * Los equipos instalados se encuentran en aparente buen estado de funcionamiento, el sistema de filtración está trabajando correctamente por cuanto los lechos filtrantes (Grava, Antracita, Arena de Cuarzo y Carbón Activado) no se encuentran colmatados.
- * Los Generadores de Ozono funcionan correctamente.
- * La motobomba eléctrica marca Barnes se encuentra en buen estado de funcionamiento.
- * El dosificador de cloro está funcionando, necesita mantenimiento continuo.
- * Se debe mantener el TIMER, aparato eléctrico que permite el control de las horas de trabajo del sistema de desinfección.
- * La activación de este sistema se logra gracias al programa de mantenimiento y adecuación de los sistemas de abastecimiento de la zona rural realizado en la vigencia 2017 por la administración municipal.

2.3.1.8 ACUEDUCTO DE LA PALMA:

La estructura física del acueducto se encuentra en buenas condiciones, la planta de tratamiento en la actualidad está trabajando normalmente.

- ✓ Los equipos instalados se encuentran en aparente buen estado de funcionamiento, el sistema de filtración está trabajando normal por cuanto los lechos filtrantes (Grava, Antracita, Arena de Cuarzo y carbón Activado) no se encuentran colmatados y la tasa de filtración no es lenta, previo reemplazo.



- ✓ El Generador de Ozono funciona normalmente.
- ✓ La motobomba eléctrica marca Barnes se encuentra en buen estado.
- ✓ El dosificador está funcionando en el momento, necesita mantenimiento y cambio de las mangueras continúo.
- ✓ Se evidencia la existencia de un TIMER, aparato eléctrico que permite el control de las horas de trabajo del sistema de desinfección (cloro y ozono).

2.3.1.9 ACUEDUCTO DE SAN FRANCISCO:

La estructura física del acueducto se encuentra en regulares condiciones.

- ✘ Los equipos instalados se encuentran en aparente buen estado de funcionamiento, previa adecuación mediante el programa de activación y mantenimiento de los acueductos rurales, realizado en la vigencia 2017 por la administración municipal.
- ✘ Se hace necesario restaurar la pintura tanto del interior como del exterior.
- ✘ En visita realizada al sitio donde hubo un derrumbe de tierra el cual rompió el tubo de conducción del agua que viene desde la bocatoma y el desarenador; en la actualidad se ha hecho una reparación provisional, templando un cable # 10 para sujetar como puente el tubo de conducción de PVC de 1", el cual conduce el agua hasta el acueducto donde se encuentra instalada la Planta de Tratamiento.

2.3.1.10 SISTEMA DE ACUEDUCTO QUEBRADA EL PURGATORIO Y EL CEDRO - URBANO:

La quebrada el Purgatorio y la quebrada El Cedro son las que suministran el agua al acueducto de la cabecera municipal; en estas micro cuencas se presentan problemas ambientales de sedimentación de estériles y de deforestación e incendios forestales, problemas que están causando la reducción de la calidad de las aguas y disminución del caudal, afectando el suministro hídrico para la comunidad y el desarrollo de actividades agropecuarias.

2.3.1.11 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA:

Existe una planta de tratamiento de agua en la cabecera municipal que no está en operación por problemas de servidumbres en la conducción final proveniente



de la bocatoma "El Cedro", falta la acometida de la quebrada el cedro, faltan algunas fases de construcción y dificultades en los permisos para las líneas de conducción.

El acueducto de la cabecera municipal se maneja un sistema de desinfección mediante cloro gaseoso, y en el acueducto del barrio El gigante no se realiza tratamiento.

Es necesario tener en cuenta que en los últimos años la calidad del agua ha bajado en especial en la zona rural ya que los sistemas de tratamiento de agua y desinfección se encuentran inactivos.

Según el indicador de riesgo, en los últimos años la calidad del agua es de RIESGO ALTO, se aprecia que los diferentes sistemas de tratamiento de agua con los que cuenta el municipio no se han utilizado. Se demuestra que se ha dejado de invertir en calidad de Agua.

2.3.1.12 SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

El sistema de redes de alcantarillado en la cabecera municipal a 2017 la cobertura es de 94%, quedando muy pocas con letrina. El sistema está construido por tuberías de PVC en una longitud aproximada de 7.000 metros, a la red se encuentran conectadas las tuberías en PVC de 6" de diámetro. El Municipio debe gestionar los recursos para priorizar la construcción de los emisarios finales de vertimientos y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

En el corregimiento El Vergel la red de alcantarillado es relativamente nueva, pero no cubre todo el corregimiento, es necesario ampliar la cobertura y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

2.3.1.13 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Los residuos sólidos generados en el casco urbano del municipio son seleccionados, almacenados y comercializados y el resto se envían a disposición final, estos son los residuos orgánicos que no son tratados ya que en el momento no se está produciendo compost. Los residuos sólidos son enviados al relleno sanitario de Antanas para su disposición final y tratamiento.

Se resalta que el municipio cuenta con el "Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)" actualizado para la vigencia 2015 – 2027, donde se priorizan



varios programas y proyectos a desarrollarse durante la mencionada vigencia, con miras a mejorar el manejo de los residuos sólidos en el municipio.

2.4. SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN

Dimensionar el deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales de toda la población, implica que todos los actores involucrados en la construcción del desarrollo municipal ayuden a garantizarlos mediante acciones materializadas a políticas públicas. El bienestar de una comunidad se potencia mediante actividades orientadas al esparcimiento, la práctica del deporte y el manejo del tiempo libre.

El deporte es expresado mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas orientadas a generar valores cívicos, morales y sociales, su aprovechamiento con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico en procura de integración, descanso, creatividad y mejoramiento de la calidad de vida.

El municipio de La Llanada cuenta con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación – **INMUDER**-, dependencia encargada del funcionamiento y manejo deportivo, de la gestión y dirección del deporte comunitario. Esta estructura comprende un director de la Oficina INMUDER y tres monitores urbanos y un monitor rural en el corregimiento de El Vergel; se cuenta además con veinte (20) escenarios deportivos, siete (7) de ellos ubicados en la cabecera municipal que se utilizan para la práctica de diferentes disciplinas y trece (13) ubicados en la zona rural del municipio.

INVENTARIO ESCENARIOS DEPORTIVOS

Zona Urbana

Escenarios	Buen Estado	Regular Estado	Mal Estado
Coliseo Enrique Bastidas			X
Estadio Municipal			X
Cancha de voleibol			X
Escenario deportivo El Pichincha		X	
Escenario deportivo Los Laureles		X	



El CIC		X	
Piscina Municipal		X	

Fuente: INMUDER 2020

Zona Rural

Escenarios	Buen Estado	Regular Estado	Mal Estado
Cancha de Chaza El Vergel	X		
Cancha de Fútbol El Vergel			X
Escenario deportivo El Vergel			X
Escenario deportivo El Palmar			X
Escenario deportivo La Florida			X
Cancha El Remate			X
Cacha El Campanario			X
Cancha El Prado			X
Cancha El Saspí			X
Cancha de Santa Rosa			X
Polideportivo El Maco			X
Polideportivo La Palma			X
Polideportivo El Murciélagos			X

Fuente: INMUDER 2020

Teniendo en cuenta que aproximadamente el 60% toda la población del municipio de La Llanada es considerada vulnerable, se llevan a cabo actividades recreativas y deportivas en beneficio de la comunidad, tales como:

- Entrenamientos deportivos desde muy temprana edad en cuanto a las disciplinas de microfútbol, voleibol, patinaje, fútbol y fútbol de salón tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Integración de la población en general en programas de actividad física.
- Actividad física y recreativa con la población Adulto Mayor.
- Apoyo mediante convenio institucional de la Alcaldía y la Institución Educativa Juan Pablo I, para apoyar clases de educación física en primaria y entrenamiento en las diferentes disciplinas para los Juegos Supérate tanto en zona urbana y rural.
- Organización de eventos deportivos o campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas.

El municipio cuenta con las siguientes escuelas de formación deportiva:

- En la disciplina de patinaje mixto, se tiene la Escuela Ruedas Doradas.



- En las disciplinas de fútbol, fútbol sala, microfútbol, se tiene la Escuela de Formación Deportiva Integral.

Además cuenta con organizaciones comunales deportivas para promover la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; grupos de acción comunal de los diferentes barrios del municipio y también de las diferentes veredas.

Se tiene algunos grupos organizados como: Club El Dorado, Club El América, Club El Peñarol, Club Barcelona, Club El Maco, Club El Vergel y Club Los Cuatines. Adicionalmente, se cuenta con las Juntas de Padres de Familia de las Escuelas de Formación, con quienes también se han organizado actividades y campeonatos a nivel municipal.

En el municipio se está llevando a cabo un diagnóstico en coordinación con salud pública, sector educativo y diferentes entidades municipales, para determinar la población discapacitada, con el fin de integrarlas a los programas de la recreación y la actividad física, integrarlas al deporte y el uso adecuado del tiempo libre y hábitos de vida saludable. El propósito es contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

En cuanto al tema de recreación, se puede destacar que el objetivo fundamental que se debe impulsar en materia de deporte y recreación es:

- Promover la cultura del deporte para el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando: Escuelas de Formación Deportiva en fútbol, baloncesto, fútbol de salón, microfútbol, patinaje, voleibol y baloncesto incluyentes.
- Fomentar campeonatos deportivos municipales.
- Dotar y suministrar elementos e implementos para la práctica deportiva y recreativa.
- Mejorar y mantener los diferentes escenarios deportivos municipales a nivel urbano y rural.
- Construir la pista de patinaje y cancha sintética aprovechando unos predios que los administra la Alcaldía y la adecuación de otros para la práctica del deporte de voleibol.

2.5. SECTOR CULTURA



La cultura como manifestación de la identidad colectiva da cuenta de aquello que somos y lo que seremos, es la forma de expresión de nuestras sensaciones y deseos a través del arte y la sensibilización, teniendo como recursos la imaginación y la creación como maneras de descifrar el sentido que acompaña al destino de la humanidad.

De este modo, las manifestaciones artísticas y culturales del municipio se reúnen algunas en actividades como la danza, música, canto, pintura y teatro, sin minimizar el concepto de cultura a las expresiones artísticas, dado que este es un concepto es muy amplio, que se ha abordado a lo largo del documento, partiendo de la identidad, la educación y el imaginario, entre otros.

Para el desarrollo de la actividad cultural, el municipio de La Llanada actualmente cuenta con una Escuela de Formación Artística creada mediante acuerdo municipal número 09 de 30 de mayo del 2012, llamada **RAZA DE ORO**, de ahí se derivan varios procesos de formación importantes para el municipio. También existe un Consejo Municipal de Cultura, creado mediante acuerdo No. 015 de 28 de agosto de 2009 y reactivado mediante acta 01 del 3 de julio de 2014.

Además se cuenta con la siguiente infraestructura en este sector:

- Oficina Municipal de Cultura: En buen estado.
- Casa de La Cultura Antigua: En regular estado.
- Casa de la Banda Municipal: En regular estado.
- Salón de ensayos para Escuelas de Música: En regular estado.
- Taller de Orfebrería: En regular estado.
- Biblioteca Pública: No cuenta con una sede propia.
- Emisora Institucional 98.5 Llanada Stereo. En regular estado.
- Centro Cultural. En Buen Estado.

Estos espacios tienen un valor muy relevante para la cultura del municipio y hacen parte de la oferta turística de mayor importancia, ya que en ellos se encuentra reflejada la historia de La Llanada. Uno de los factores que se han tratado de direccionar es el aspecto cultural, visto como la suma de diferentes representaciones artísticas que integran danzas, música, teatro, literatura, artes plásticas, entre otras; tratando de recrear y de reivindicar estos espacios artísticos, eventos que se realizan en la casa de la cultura, y parque principal. Estas tertulias que recogen la vida de personajes importantes, comentando y realizando sus



obras, alrededor de este espacio se presentan actos de música, declamaciones y presentaciones de artistas locales. Este es un espacio al que acude un número considerable de personas en la que se destaca la asistencia masiva de niños y niñas.

No obstante estos logros y avances en institucionalización del sector, la cobertura urbana y rural de los bienes, servicios, actividades y eventos culturales es insuficiente, la calidad en los procesos de formación y creación artística y cultural es deficiente, el aprovechamiento de la infraestructura cultural en muchos casos es inadecuado.

El área de la cultura debe ser fortalecida en varios aspectos y frentes, los cuales en parte se concretan en retomar actividades que fueron implementadas en algún momento en el municipio tales como los clubes de danza, los cuales necesitan ser impulsados a través de las instituciones educativas, así mismo, brindar respaldo a los grupos artísticos en las diferentes giras realizadas, como también Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

Contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos al igual que fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

Además es un territorio que impulsa uno de los patrimonios más loables de los nariñenses la cultura de los carnavales de blancos y negros, y otros patrimonios culturales, como son las fiestas patronales, la feria agropecuaria y minera y otras actividades propias de La Llanada. En todas estas se trata de potencializar a los niños, niñas y adolescentes, como los futuros cultores del territorio, todo lo cual, permite registrar un gran bagaje cultural y patrimonial, que los Llanadiense y la institucionalidad debe fortalecer como uno de los grandes soportes de la movilidad social.

2.6. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Las poblaciones vulnerables se definen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de



presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales de ciertos individuos o grupos de la población entre los que se encuentran: las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle; los migrantes; las personas con discapacidad; los adultos mayores y la población indígena, todos estos grupos que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Con esto, lo que se pretende es mejorar significativamente las condiciones de vida de los grupos de población vulnerable en el municipio de La Llanada, promoviendo el reconocimiento y el respeto por el ser humano en todos los aspectos.

2.6.1. DISCAPACIDAD

La población con discapacidad (PcD), actualmente en La Llanada son 653, cifra no muy clara sobre las personas con esta condición, aunque la Organización Mundial de la Salud OMS estima que un 15% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad, sea física o cognitiva. El Municipio de La Llanada cuenta con una caracterización de la población con discapacidad según datos del DANE la cual arrojó un total de 653 personas, de estas 375 viven en la cabecera municipal y 248 viven en centros poblados y 30 en rural disperso.

Gran parte de ellas evidencian condiciones desfavorables de accesibilidad y oportunidad, de salud y bienestar, de seguridad económica y social y bajos niveles educativos, entre otros; situaciones que dificultan su inclusión social.

Este panorama evidencia la necesidad de tener una caracterización actualizada de las personas con discapacidad para planear y ejecutar acciones de impacto en esta población.





Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
 Área de residencia y sexo, según grupos de edad

52 385 LA LLANADA

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	653	330	323	375	186	189	248	130	118	30	14	16
Menores de tres	12	6	6	9	4	5	2	1	1	1	1	0
De 3 a 4	7	7	0	6	6	0	1	1	0	0	0	0
De 5 a 9	29	14	15	6	5	1	21	9	12	2	0	2
De 10 a 14	33	17	16	17	8	9	15	8	7	1	1	0
De 15 a 19	25	10	15	11	3	8	13	7	6	1	0	1
De 20 a 24	24	15	9	15	7	8	9	8	1	0	0	0
De 25 a 29	25	14	11	10	8	2	13	5	8	2	1	1
De 30 a 34	31	20	11	15	11	4	16	9	7	0	0	0
De 35 a 39	36	25	11	22	14	8	13	10	3	1	1	0
De 40 a 44	57	34	23	41	27	14	16	7	9	0	0	0
De 45 a 49	51	27	24	30	14	16	21	13	8	0	0	0
De 50 a 54	40	16	24	30	14	16	9	2	7	1	0	1
De 55 a 59	50	26	24	25	13	12	20	11	9	5	2	3
De 60 a 64	48	19	29	26	9	17	20	9	11	2	1	1
De 65 a 69	52	24	28	26	10	16	22	13	9	4	1	3
De 70 a 74	48	20	28	29	12	17	16	6	10	3	2	1
De 75 a 79	41	13	28	28	7	21	10	4	6	3	2	1
De 80 a 84	26	15	11	21	10	11	3	3	0	2	2	0
De 85 y más	18	8	10	8	4	4	8	4	4	2	0	2

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

De esta población con discapacidad, se tiene que del total de 653, 629 están afiliados a salud y 24 no cuentan con afiliación a salud, población que requiere prioridad a vinculación de algún régimen de salud para que reciba la atención necesaria y tratar su discapacidad.





Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
 Condición de afiliación a salud y sexo, según grupos de edad

52 385 LA LLANADA

Grupos de edad	Total			Con afiliación a salud			Sin afiliación a salud		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	653	330	323	629	314	315	24	16	8
De 0 a 4 años	19	13	6	19	13	6	0	0	0
De 5 a 9 años	29	14	15	28	13	15	1	1	0
De 10 a 14 años	33	17	16	33	17	16	0	0	0
De 15 a 44 años	198	118	80	186	109	77	12	9	3
De 45 a 59 años	141	69	72	138	67	71	3	2	1
De 60 años y más	233	99	134	225	95	130	8	4	4

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Además de lo anterior, tenemos que la mayoría de las personas no tienen conocimiento del origen de su discapacidad, según estadísticas del DANE 2010.

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
 Área de residencia y sexo, según origen de la discapacidad

52 385 LA LLANADA

Origen de la discapacidad	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	653	330	323	375	186	189	249	130	118	30	14	16
No sabe cual es el origen	350	182	168	168	65	103	167	81	86	15	6	9
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	16	4	12	7	3	4	9	1	8	0	0	0
Complicaciones en el parto	4	2	2	3	1	2	1	1	0	0	0	0
Enfermedad general	86	37	49	65	29	36	16	6	10	5	2	3
Alteración genética, hereditaria	68	30	38	50	18	32	15	11	4	3	1	2
Lesión autoinfligida	4	3	1	0	0	0	4	3	1	0	0	0
Enfermedad profesional	48	46	2	45	43	2	2	2	0	1	1	0
Accidente	60	48	12	31	25	6	24	19	5	5	4	1
Victima de violencia	3	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	1
Conflicto armado	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Dificultades en la prestación de servicios de salud	3	1	2	2	0	2	1	1	0	0	0	0
Otra causa	10	5	5	1	0	1	9	5	4	0	0	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía





En cuanto a la principal estructura o función corporal afectada, tenemos en primer lugar el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguido por afecciones del sistema cardiorrespiratorio y las defensas, debido a que la actividad principal desarrollada por la población Llanadiense es la minería artesanal, la que desde siempre y de generación en generación se ha venido trabajando, y por tal motivo ha sido la causa principal de discapacidad en el municipio.

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
Grupos de edad, según principal estructura o función corporal afectada

52.385 LA LLANADA

Principal estructura o función corporal afectada	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 años y más
Total	653	19	62	198	141	233
El sistema nervioso	140	2	21	59	23	35
Los ojos	87	1	13	25	21	27
Los oídos	18	1	0	3	4	10
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	2	0	0	1	0	1
La voz y el habla	10	0	2	2	4	2
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	145	4	10	38	36	57
La digestión, el metabolismo, las hormonas	32	1	0	10	8	13
El sistema genital y reproductivo	13	0	1	3	6	3
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	197	10	15	54	36	82
La piel	9	0	0	3	3	3

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Los programas que se establecerán para esta población serán todos tendientes a mejorar sus competencias a través de procesos de rehabilitación y habilitación.

2.6.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Promover la dignidad y los derechos de niños, niñas y adolescentes, prevenir su inobservancia y protegerlos en caso de vulneración, es una labor que solo es posible desde la acción articulada, coordinada, comprometida y efectiva de las instancias estatales de orden local, departamental y nacional, en



corresponsabilidad con otros entes territoriales como las familias, 72 las instituciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general es una labor prioritaria.

El conjunto de acciones articuladas y planteadas en este Plan de Desarrollo, se diseñan en el marco de la legislación nacional y municipal correspondiente a temas de primera infancia, infancia y adolescencia, como la Ley 1098, que desde su reglamentación constituye una Política Pública de Protección y Atención integral a niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Llanada.

El niño, niña y el adolescente no son un conjunto de necesidades, sino sujetos participantes, sujetos con derechos exigibles, con igualdad en las relaciones humanas, la no violencia, el respeto al otro, cualquier sea su edad o condición, son principios en que se sustenta un estado social de derecho. Esta nueva concepción favorece que los niños, niñas y adolescentes se coloquen en igualdad de condiciones a los demás miembros de la familia. Se desmonta el concepto de ser pasivo para pasar a un concepto dinámico, activo y vivido al interior de la familia.

Se sustrae al niño, niña y adolescente de la categoría de los incapaces absolutos y relativos del positivismo jurídico, para convertirlos en titulares de derechos fundamentales prevalentes. Este cambio de concepción de la infancia, no solo se ha presentado en el marco jurídico, sino también a nivel social, cultural, psicológico, entre otros. Estas transformaciones de concepción deben permear todas las dinámicas y estructuras sociales, así como el quehacer de los profesionales que operan la política pública de infancia, actuando como promotores y gestores de la garantía efectivos de este cambio de enfoque; es decir transformadores desde el lenguaje y la acción de las condiciones vulneradoras de los derechos de la infancia, con el propósito de que empiecen a ser la base para la construcción de otra forma de ver la infancia e interactuar con ella, instaurando nuevas prácticas y nuevas formas de relación con los niños, niñas y los adolescentes.

En el municipio se atiende a la población infantil y la juventud, desde la primera infancia ofreciendo atención integral a través de todos los sectores; salud, educación, cultura, recreación y deporte entre otros, y mediante la implementación y desarrollo de diferentes programas estratégicos.



La principal dificultad que se presenta para el cumplimiento de las políticas en Infancia adolescencia y juventud, es esencialmente en lo referente a la obligación que se tiene en el restablecimiento de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad, que tiene que ser de inmediato; y por lo tanto corresponde decretar alguna o varias medidas de protección a las entidades y estos no cuentan con los recursos económicos y humanos suficientes.

El Municipio de La Llanada en la actualidad no cuenta con un Hogar de Paso o Centro de Emergencia donde se puedan trasladar la población infantil o adolescente que requiera medidas de protección inmediata. Cuando la familia se ha convertido en la amenaza de los niños, niñas y jóvenes, se hace necesario retirarlos de su núcleo familiar de inmediato como medida para proteger sus derechos. En este orden de ideas, podemos encontrar que el Código de Infancia y Adolescencia le impone al ente territorial la obligación de crear y colocar en funcionamiento los hogares de paso con sus propios recursos, lo que es difícil si tenemos en cuenta que la Nación cada vez le gira menos recursos a los municipios y lo carga de obligaciones; a nivel Departamental la presencia es nula para este tema, lo que significa que no se cuenta con ningún tipo de apoyo.

Otro aspecto para tener en cuenta, es que los Centros de Emergencia o los Hogares de paso cercanos están ubicados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Pasto, lo que hace difícil el traslado de los niños, niñas y adolescentes que requieren de una atención inmediata de restablecimiento de derechos, generando esta situación grandes problemas. Otra dificultad que se tiene es en el internamiento de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal, a los que se les imponga por parte del Juez Promiscuo de Familia las sanciones de internación en medio semi-cerrado y privación de libertad en centro de atención especializado, pues el municipio no cuenta con los lugares dispuestos para el cumplimiento de dicha sanción debiendo ser enviados a la ciudad de Pasto.

Así mismo es de vital importancia resaltar la existencia de la Comisaría de Familia como la Institución cuyas acciones por esencia están encaminadas a lograr la garantía del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta el principio de interés superior y protección integral, especialmente mediante el "Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, establecido en la ley 1098 de 2006 como el medio por el cual el Estado debe



intervenir en los casos en los que se configure una amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte también se han desarrollado otras acciones por parte de la Comisaría de Familia, en el marco de sus competencias legales e institucionales, en aras de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la atención de casos relacionados con procesos de alimentos, asignación de custodia y cuidado personal, filiación extramatrimonial, recepción de denuncias de inasistencia alimentaria, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato infantil, entre otros. En el municipio se busca propender y efectuar acciones en aras de materializar la protección y goce de los derechos de las personas, en especial en el grupo poblacional de primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta la prevalencia de los mismos establecida en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia.

2.6.3. ADULTO MAYOR

Lograr el reconocimiento de la situación de vejez como el resultado del proceso vital de los seres humanos, dando relevancia a las condiciones de envejecer con dignidad respecto a las necesidades que en esta etapa de la vida se presentan, inherentes a la condición humana misma y su curso de vida donde se trata de vivir más y mejor es un reto para nuestra administración.

En la actualidad El Municipio de La Llanada cuenta con aproximadamente 840 adultos mayores de los cuales 400 son hombres y 440 son mujeres; 353 adultos pertenecen al Programa Colombia Mayor y en este momento reciben el subsidio otorgado por el programa y 60 están priorizados, pero aún falta brindar mayor cubrimiento según la demanda del municipio hay gran porcentaje de adultos mayores que se quejan de soledad, falta de afecto, Improductividad, incapacidad y se consideran un estorbo a nivel familiar y social, debido a que sus familiares y el medio que los rodea los mira con indiferencia, afectándolos física y psicológicamente, además de presentarse problemáticas que conllevan a nuestros abuelos a ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Por esta razón nos vemos en la necesidad de generar espacios de participación y sano esparcimiento donde nuestros adultos mayores tengan la oportunidad de



demostrar sus potenciales y se fortalezcan los valores familiares ayudándolos a convertirse en mejores personas y útiles en la sociedad.

Para el Municipio de La Llanada, el programa de atención a las personas de la tercera edad surge de la carencia de una estructura organizativa que garantizara el desarrollo integral y la implementación de programas de atención y manejo del tiempo libre, por ello es necesario generar espacios para trabajar con esta población e incluirla en las actividades culturales y deportivas a que haya lugar para comenzar a trabajar su inclusión en la comunidad.

2.6.4. MUJER Y GÉNERO

La política nacional de Equidad de Género reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto.

Las inequidades de género se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva.

La superación de las inequidades de género no solo nos permite avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializa el desarrollo de la sociedad y los territorios. La implementación de acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, buscando el reconocimiento y acceso oportuno a derechos, el aumento y cualificación de su participación en los espacios donde se concerté las decisiones, la toma de conciencia del poder individual y colectivo, y desde allí la construcción de proyectos de vida enmarcados en nuevas oportunidades, será uno de nuestros objetivos.

Frente a ello tenemos clara la responsabilidad de transformar obstáculos institucionales y estructurales, para el acceso pleno a los derechos desde un enfoque de equidad de género, por ello se trabajará en la transversalización del enfoque en los diversos estamentos públicos y privados, para la transformación de imaginarios, y el mejoramiento de la condición y posición de las mujeres urbanas, rurales y campesinas.



En el municipio de La Llanada existen dos (2) grupos de mujeres que se encuentran organizadas: Asociación de Mujeres Llanadienses y la Asociación de Mujeres del Corregimiento de El Vergel, estas organizaciones buscan que la mujer sea reconocida en el municipio, además de la generación de ingresos con proyectos productivos apoyados por la administración municipal.

2.6.5. DIVERSIDAD SEXUAL

En aras de que la población diversa sexualmente goce de manera efectiva sus derechos, como se estipula en la Constitución Política de Colombia, donde se prohíbe toda forma de discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género, el Municipio de La Llanada promoverá las garantías para el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI.

En el municipio como tal no se tiene datos acerca de la situación y particularidades de las personas LGBTI, como tampoco estadísticas si han sufrido maltratos físicos o psicológicos en diferentes espacios, esto es salud, educación, en el trabajo y como es su aceptación entre los habitantes. Por lo tanto, se requiere contar con una caracterización de este grupo poblacional, para garantizar sus derechos a una vida digna y lograr el reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones y demás actores LGBTI.

2.6.6. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La reparación integral a las víctimas del conflicto armado implica la acción estatal en su conjunto, es decir, implica tanto al Gobierno Nacional con sus diferentes entidades competentes y su diversa oferta como a las alcaldías como los entes territoriales, en compañía de las dependencias y su oferta, deben velar por los derechos vulnerados a esta población en la vida, integridad, libertad, seguridad, salud, educación, identificación, vivienda, generación de ingresos, etc. La reparación a víctimas es entonces un proceso multisectorial, interinstitucional y multinivel.

Ante el conflicto armado y la generación de violencia y desplazamientos forzados, el Estado y organizaciones nacionales e internacionales, unieron esfuerzos para mitigar un poco el conflicto armado en el municipio de La



Llanada, o que llevo a legislar y expedir la Ley de víctimas desde el 2011, posibilitando la ejecución de algunos proyectos en favor de la población.

En el Municipio de La Llanada, se ha presentado la existencia de un conflicto armado interno, debido a que a partir de mediados de los años 90 se configura la violencia en el municipio, para ese momento el Ejército de Liberación Nacional -ELN- con su Compañía Mártires de Barbacoas, decide instalarse en el territorio, posteriormente en el año 1995 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y su Frente 29, ingresan al municipio, marcando una década de violaciones a los derechos humanos de la población civil. Para el año 2004 aproximadamente, hay una incursión de las Autodefensas Unidas de Colombia, grupo paramilitar que agudizaría la dinámica del conflicto existente.

Los citados grupos, generaron control territorial y social a través de la instalación de artefactos explosivos y la demarcación "invisible" de caminos, cerros e incluso veredas. En el año 2005, la recomposición de bandas post desmovilización paramilitar, y el incremento de las disputas territoriales genera un alto número de desplazamientos forzados y en consecuencia el abandono de predios de las comunidades campesinas.

En el municipio de La Llanada existen 2.588 personas víctimas del conflicto armado, dentro de las cuales tenemos 56 desplazadas, 2.286 personas desplazadas recibidas y 2.588 personas desplazadas expulsadas, según estadísticas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con corte año 2017, como se indica a continuación:

Número de personas desplazadas	Número acumulado de personas desplazadas recibidas	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
La Llanada 56	La Llanada 2.286	La Llanada 2.588
Colombia 54.531	Colombia 7.201.252	Colombia 7.905.837



En cuanto a la población víctima de secuestro, dentro de las estadísticas hasta el año 2017 el Municipio de La Llanada no registra en los últimos años este flagelo, sin embargo en la estadística acumulada de personas secuestradas hasta el 2017 tenemos 52.

Número de personas secuestradas	Número acumulado de personas secuestradas
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
La Llanada	La Llanada
0	52
Colombia	Colombia
48	35.826

Los indicadores del número de personas víctimas de minas antipersona para el año 2017 afortunadamente está en 0, pero en el acumulado desde el año 1990 hasta 2017 tenemos un total de 32 personas afectadas por este hecho.

Número de personas víctimas de minas antipersona	Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona
Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017	Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017
La Llanada	La Llanada
0	32
Colombia	Colombia
20	11.491

En el Municipio de La Llanada se puede identificar que muchas víctimas se localizan en municipios cercanos, aunque declararon en el municipio, muchos de ellos provienen de distintos lugares o son del mismo municipio pero viven en Samaniego, Los Andes Sotomayor, Cumbitara, Pasto y otros; no se registra información de ubicación.

Como aspecto positivo se identifica que en los últimos años se ha realizado atención humanitaria, ha existido estabilización social en cuanto a salud, encontrándose afiliados al régimen subsidiado 273 personas víctimas. También



están incluidos en el sistema educativo desde preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y en educación superior. Están además incluidos en el programa familias en acción y para generación de ingresos y capitalización empresarial algunas víctimas se encuentran en el programa UNIDOS, y otras personas han tenido incentivo para la capacitación y el empleo.

En cuanto a vivienda según Red Unidos existen 146 víctimas con vivienda propia y según SISBEN 411, por otra parte existen 138 personas que se han visto beneficiadas en programas de subsidio de vivienda, de adquisición de vivienda, programa de mejora, programa de arrendamiento y de 1531 víctimas no se cuenta con información o no tiene vivienda.

Otro aspecto positivo fue que en año 2019, en el marco de un Comité Ampliado de Justicia Transicional, en el municipio de la Llanada Nariño, se aprobó el Plan Retorno y Reubicaciones de la población víctima de los corregimientos de: El Vergel, El Palmar y El Saspí, con ocasión al desplazamiento masivo que sufrió la población en el año 2007, con ocasión del conflicto armado; por ello, es importante darle continuidad a este proceso en cumplimiento de la reparación integral a las víctimas de la región, de conformidad con la Constitución y la Ley, beneficiando así a 137 familias de la región.

2.7. SECTORES ECONÓMICOS

El desarrollo socioeconómico, es un proceso progresivo de múltiples variables y componentes interdependientes que se articulan e integran para ser coherentes y compatibles entre sí y para beneficiar a la población. De esta manera, el diagnóstico socioeconómico del Municipio de La Llanada debe recoger y analizar datos para evaluar la situación y los problemas existentes en la economía de la población.

Por lo anterior, se considera precisar que el desarrollo humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser



y hacer en sus vidas. Así, el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico.

Para llevar al crecimiento económico, la generación de ingresos y al desarrollo humano es fundamental construir capacidades humanas; las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permita a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad.

Igualmente el ser humano debe tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, por lo tanto debe suplir necesidades económicas para ser productivo.

En el Municipio de La Llanada las actividades económicas y productivas están representadas por los sectores primario, secundario y terciario de la economía.

Sector primario: En el Municipio de La Llanada las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería y la minería. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones agroindustriales. En el municipio se practica mínimamente silvicultura y la explotación forestal, estas actividades no están caracterizadas como tal, o sea, que la UMATA no desarrolla un conjunto de actividades relacionadas con el cultivo, el cuidado y la explotación de los bosques y los montes.

Sector secundario: En el municipio este sector de la economía comprende la artesanía, la agroindustria y confecciones.

Sector terciario: Está representado fundamentalmente por las actividades comerciales, los servicios y el potencial ecoturismo (turismo comunitario, travesía con la naturaleza, la flora, la fauna y los cultivos).

2.7.1. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Desarrollar políticas y acciones que garanticen la supervivencia, crecimiento y rentabilidad del sector agropecuario, en armonía con la naturaleza y garantizar la protección del medio ambiente y la promoción del turismo mejorando los



niveles de calidad de vida de sus habitantes serán el objetivo para esta administración.

El sector agropecuario será un sector renovado, dinámico y sostenible. Según datos de la oficina de la UMATA, año 2019, la producción más significativa en el municipio es la relacionada con el plátano, se producen aproximadamente 120 – 130 toneladas anuales, le sigue el café con 80 toneladas producidas, el frijol con 17, el maíz con 16 toneladas producidas anuales, 20 toneladas de cítricos, 8 toneladas producidas de tomate de árbol, y 8.1 de yuca, existen otros cultivos como caña, arracacha, papa y hortalizas con una producción inferior a 2 toneladas anuales por cada una.

En el municipio existen cerca de 2.545 hectáreas de pastos y un inventario bovino de 3.000 cabezas de ganado del cual el 70% está dedicado a la producción de leche, a la producción de carne el 20%, y dedicado a la producción doble propósito el 10%; en cuanto al inventario de porcinos este llega a 400, de equinos 120, y de especies menores 7.000.

Con relación a capacitaciones técnicas se realizaron 2 en el cuatrienio sobre producción agropecuaria, también se han implementado 2 programas para mejorar los procesos de siembra, producción y post - cosecha de café, plátano y frutales.

En el municipio existen 2 asociaciones dedicadas a la producción y transformación de productos agropecuarios, es necesario apoyar a estas asociaciones y capacitarlas para mejorar la producción y reducir el impacto ambiental producido por plaguicidas y demás químicos y desechos.

Un problema evidente en veredas como La Floresta, La Palma, El Murciélago y el sector El Guarango es que no se cuenta un distrito de riego, las tierras son fértiles pero el agua es escasa dificultando la labor agropecuaria, de ahí que sea necesaria la gestión del proyecto.

En la cabecera municipal se solicita apoyo para el fortalecimiento organizacional de las asociaciones, capacitación en la producción de abonos y apoyo para el mejoramiento de la raza de las especies menores, se solicita también comodato de la granja para el desarrollo de actividades productivas.



La gran dificultad en el sector agropecuario es que no existe una caracterización clara que permita identificar las verdaderas potencialidades y necesidades, de ahí que se debe realizar la caracterización para lograr implementar programas que vayan acorde con las condiciones de cada zona o sector.

2.7.2. ACTIVIDADES MINERAS

El Municipio de La Llanada, históricamente ha sido considerado de alta potencialidad minera y sobre todo aurífera, pues es un destacado renglón de la economía y fuente de trabajo directo de gran parte de la población. Cuenta con minas básicamente en la zona rural.

El sector minero aporta regalías al municipio y los recursos podrían ser mayores si se evalúan los métodos de recaudo legal, si se avanza en los procesos de legalización de las minas, y si se regula el contrabando y la intermediación de compra y venta del mineral precioso, ya que según información en los últimos 5 años produjo un promedio de 1.820 onzas de oro anuales.

Este sector como los demás, presenta deficiencias en la aplicación de técnicas apropiadas y eficientes para que la explotación sea rentable y en la capacitación sobre los procesos de obtención del mineral, con el fin de que no se generen efectos negativos para el medio ambiente.

En 2017, aproximadamente el 80% de las organizaciones mineras del municipio están afiliadas a la Cooperativa COODMILLA para poder trabajar de manera formal. La cooperativa cuenta con 100 frentes de trabajo, donde laboran los 165 socios, de los cuales 11 son mujeres, y 56 trabajadores.

En COODMILLA no se usa cianuro ni mercurio en el procesamiento del mineral desde hace 30 años. Además, en 2004 las autoridades locales construyeron una planta de procesamiento libre de mercurio que la cooperativa puede aprovechar, lo que hace de COODMILLA un ejemplo a nivel mundial.

El análisis de factibilidad del municipio de La Llanada como posible lugar piloto para el proyecto CAPAZ, comenzó con la relación anterior de la Alianza por la Minería Responsable –ARM- con COODMILLA como organización certificada Fairmined incluyendo solamente a 10 grupos de trabajo.



Sin embargo, todavía queda un camino para asegurar el cumplimiento de los demás grupos de trabajo que hacen parte de la cooperativa en cuanto a los temas legales de condiciones laborales, de seguridad y protección en la mina, de respeto del medio ambiente y de trazabilidad de minerales. Un acceso directo al mercado bajo el Estándar de Entrada al Mercado es una oportunidad para esas organizaciones y sus mineros, y les permitirá iniciar la adopción de mejores prácticas para lograr escalones hacia un sistema de certificación más exigente.

Siete (7) pequeñas minas se han comprometido a comenzar a mejorar sus prácticas mineras motivadas por el incentivo de que en el corto plazo puedan obtener mejores condiciones comerciales.

Una de las razones por las que se seleccionó el departamento de Nariño fue una buena motivación y una alineación por parte de las instituciones regionales y locales que se han articulado con los esfuerzos de la Alianza por la Minería Responsable –ARM- en el pasado para fortalecer las capacidades de los mineros. La Alianza por la Minería Responsable –ARM- ha estado en contacto permanente con autoridades e instituciones como la sección minera de la Gobernación de Nariño, la oficina local de la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Universidad de Nariño, los alcaldes y secretarios de minería de los municipios (La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santa Cruz de Guachavez). Además, la experiencia de COODMILLA está bien conocida y ha sido una referencia para otros municipios.

En el proceso de concertación, realizado en la cabecera municipal los representantes del sector solicitan la creación de la Secretaría de Minas y Medio Ambiente, acompañamiento institucional en cabeza del señor Alcalde, la creación de mesas de diálogo con comités a nivel municipal y que se contribuya para la capacitación a los mineros.

Así mismo, se solicita se entregue la planta de beneficio a los mineros y se reconozca al minero a nivel municipal y se apoye para recuperar los objetos históricos para la creación de un museo municipal.

Se considera que es muy importante adquirir terrenos para la recuperación y restauración de áreas afectadas ambientalmente, fomentar la cultura del agua, y recuperar las zonas afectadas por los desechos mineros.



2.7.3. ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ARTESANALES

La mayor parte de las actividades industriales, pueden catalogarse como unidades micro empresariales de tipo artesanal, bajo condiciones de informalidad, con poco o ningún tipo de registro ante las entidades competentes. En el municipio se encuentran pequeñas agroindustrias, de tipo familiar con un grado mínimo de tecnología y con capital de trabajo reducido.

Varias de estas asociaciones ya han pasado por procesos de capacitación en temas agropecuarios, de producción, de transformación, comercialización y administración con instituciones como ICA, SENA, Alcaldía Municipal, UMATA, Gobernación de Nariño, DPS, Ministerio de Agricultura, entre otras.

Se cuenta con un gran potencial recurso humano para las labores artesanales y manuales (confecciones, pintura, bordados, cerrajerías, ebanistería, entre otros), que debido a la baja capacidad económica, no están en condiciones de poner sus negocios al servicio de la comunidad. Por ello es necesario evaluar estas posibles alternativas de generación de empleo, a fin de brindar mayor apoyo técnico y económico.

2.7.4. TURISMO

El Municipio de la Llanada dispone de unos hermosos lugares que pueden ser visitados y admirados por propios y extraños, es el caso de los antiguos molinos de triturar las piedras para sacar el oro, así como los socavones construidos en los cerros que circundan a la población de la Llanada, también es de mucha belleza el monumento a la Virgen inmaculada en la parte sur de la población, desde donde se puede divisar parte de la geografía occidental del departamento de Nariño, entre los que se destaca el Volcán Galeras y el Río Guaitara, para la parte montañosa todo es digno de apreciar desde sus ríos, fauna y flora.

Es así, como puede plantearse el Turismo como nueva alternativa de desarrollo económico, sin embargo no ha existido apoyo por parte de la administración municipal en los últimos años, lo cual ha frenado los procesos que se venían construyendo en otras administraciones, se hace necesario fomentar el turismo



con la intervención de otros entes gubernamentales que permitan orientar el proceso como una nueva alternativa productiva y de generación de ingresos.

2.8. VÍAS Y TRANSPORTE

2.8.1. AÉREAS

En el territorio de La Llanada se cuenta únicamente con vías de tipo terrestre, con respecto al casco urbano se cuenta con el 90% de vías pavimentadas.

2.8.2. TERRESTRES

El Municipio de La Llanada tiene comunicación intermunicipal, vía terrestre con el Municipio de Samaniego a una distancia aproximada de 30 kilómetros y a 11 kilómetros del Municipio de Los Andes – Sotomayor, estas vías son deficientes y carecen de asfalto, por lo que se debe realizar mantenimiento continuo por problemas de lluvia y deslizamientos en su calzada.

La comunicación entre veredas y corregimientos se realiza por vías en mal estado por falta de recursos económicos para ampliar sus calzadas y realizar el respectivo mantenimiento. Algunas vías aún son caminos de herradura.

Es necesario tener en cuenta que el mejoramiento de las vías contribuirán para el desarrollo de otros sectores, principalmente con la comunicación, con el desarrollo económico y social y por ende se convierte en elemento dinamizador del espacio para la construcción de paz, por ello es necesario fortalecer la red vial del municipio como estrategia que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Llanada.

2.8.3. FLUVIALES

Existe la conexión con el Río Telembí, desde la Vereda El Remate hasta la cabecera municipal de Barbacoas y luego hacia el Océano Pacífico,

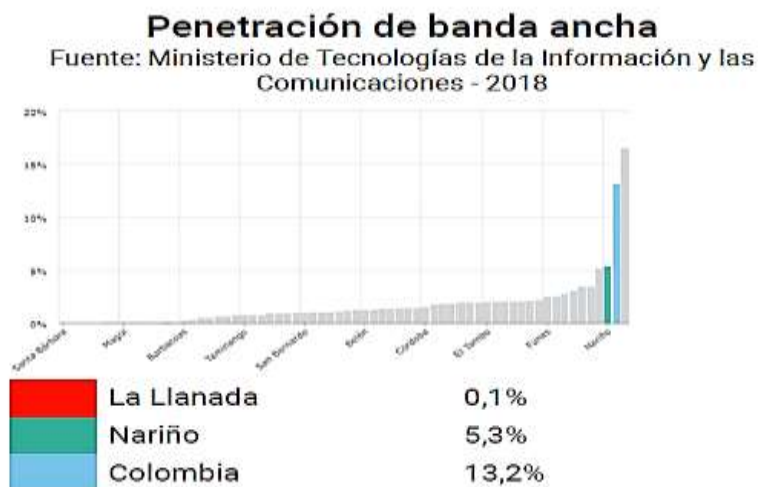


2.9. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

2.9.1. TIC

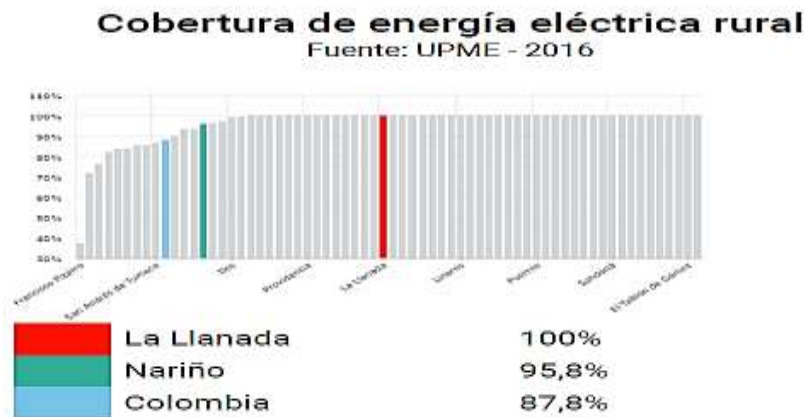
En el municipio de La Llanada, se tiene acceso a internet en un 80%, el servicio es deficiente y existen grandes dificultades para el acceso de información, el mismo problema lo tienen las entidades públicas donde no se cuenta con un buen servicio, y es fundamental para los procesos de aprendizaje ya que es una herramienta de estudio, donde la comunidad pueden prepararse y participar del desarrollo tecnológico, de ahí que es necesario mejorar a nivel municipal las Tecnologías de Información y Comunicación.

Con respecto al informe de penetración de banda ancha en el Municipio de La Llanada año 2018, únicamente tiene el 0,1% de cobertura, muy por debajo de los porcentajes departamental y nacional.



2.9.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

En el municipio de La Llanada la cobertura de la infraestructura eléctrica cubre el 100% del municipio, aunque el servicio tenga dificultades sobre todo en zonas de difícil acceso que se encuentran en áreas geográficas alejadas, con vías de acceso limitadas, surge la necesidad de implementar a través de cofinanciación el mejoramiento e innovación de la infraestructura eléctrica y dar soluciones energéticas alternativas para mejorar la cobertura en las viviendas dispersas de las zonas no interconectadas (ZNI).



2.9.3. VIVIENDA

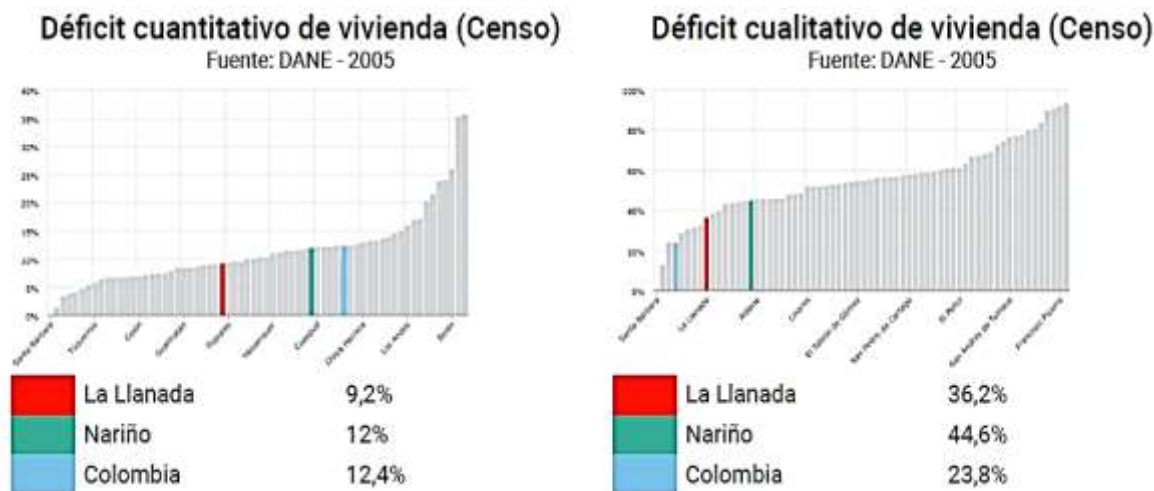
La vivienda no sólo debe contemplar el desarrollo habitacional hacia el interior sino que debe estar completamente articulada a un entorno que favorezca el desarrollo integral y social de las personas, y que además le garantice la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, como principal requisito para su salubridad, al igual que el acceso a un buen equipamiento como son los espacio públicos y una buena conexión vial, entre otros.

El déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural alcanza unos índices bastantes altos, si se tiene en cuenta que el crecimiento de la construcción ha





sido bastante elevado en el área urbana y que el crecimiento poblacional en el área rural no es tan significativo.



La necesidad de proyectos de reubicación y manejo de zonas de alto riesgo también es otro factor que deteriora la calidad habitacional de los Llanadienses, por tanto se hace necesario atender los riesgos a los que están sometidos los habitantes en especial de los barrios más vulnerables y las de las zonas rurales.

Será una tarea ardua para el presente cuatrienio emprender el mejoramiento de la problemática de vivienda en el municipio. Esta necesidad fue una de las más sentidas por la comunidad en las mesas de concertación y de participación ciudadana.

En la presente administración se pretende cambiar el modelo de habitabilidad, generando vivienda con calidad humana, una vivienda que trasciende de la funcionalidad hacia parámetros arquitectónicos y urbanísticos, combinando la ingeniería con diseño. La vivienda con calidad humana es aquella que genera sentido de pertenencia y permite ser apropiada y apersonada por parte de sus moradores, son viviendas accesibles, de calidad y equitativas que atienden los parámetros de accesibilidad, urbanismo, sostenibilidad e integralidad.



2.10. SECTOR AMBIENTAL

El tema del ambiente y el agua, ya es una situación de trascendencia universal que afecta de manera directa e indirecta a la humanidad en general, de ahí la importancia de los ODS a tener en cuenta en el presente Plan de Desarrollo Municipal, toda vez que exige la concentración de importantes esfuerzos para direccionar una firme política ambiental que combine estrategias interinstitucionales del orden Departamental como Nacional e Internacional conducentes a la conservación, protección y recuperación de las fuentes hídricas que surten del preciado líquido a los acueductos Municipales, tanto rurales como urbanos, y el mejoramiento ambiental en cada una de sus dimensiones incluyendo el manejo integral de los residuos sólidos, potabilización de las aguas de consumo doméstico, control de emisiones de gases, manejo y manipulación de alimentos y otros aspectos de interés ambiental.

Por tal razón, se tendrán en cuenta las iniciativas y la preocupación colectiva que ha mostrado la comunidad Llanadiense en el ejercicio de la participación ciudadana en el que el tema del agua y el ambiente el cual ha sido el eje central de la discusión y la concertación con el conjunto social.

El municipio de La Llanada dispone de áreas de reserva forestal, y posee hectáreas adquiridas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para los acueductos, a pesar de que las demandas ambientales sobre estas zonas de reserva y ecosistemas estratégicos, es reducida, son igual que las rondas hídricas de las micro cuencas amenazadas por actividades antrópicas, que actúan negativa e indiscriminadamente sobre su biodiversidad natural, produciendo una grave degradación de los ecosistemas, de las condiciones naturales del bosque primario de las micro cuencas, de las especies pecuarias de flora y fauna nativa, y contaminan el agua.

Por otro lado, la presencia del minifundio, la expansión agrícola, la ausencia de buenas prácticas agropecuarias, forestales, y mineras, la tala y quema de las





especies nativas y de los residuos de cosecha, han actuado en detrimento de la calidad de la cobertura vegetal. Todo lo cual, ha determinado que en el municipio se presente, baja calidad ambiental, deterioro paulatino de los recursos naturales, contaminación del recurso hídrico, disminución de la oferta hídrica, con graves repercusiones en la calidad de vida, la salud, la producción agropecuaria, el turismo y en general atraso socio económico.

Motivo por el cual la Entidad Territorial requiere adelantar acciones sostenibles que permitan su protección en el largo plazo, mejorando su conocimiento y haciendo que se tomen acciones de conservación y manejo adecuadas no solo ha dicho ecosistema, sino a las circunstancias económicas, sociales y culturales de la región.



Es por ello, que uno de los objetivos primordiales para la presente administración es desarrollar políticas y acciones que garanticen la supervivencia, crecimiento y rentabilidad de los múltiples sectores económicos y sociales, en armonía con la naturaleza, garantizando la protección del medio ambiente y la promoción del turismo sostenible con el fin de mejorar los niveles de calidad de vida de los habitantes del municipio de La Llanada.



2.10.1. FAUNA

El municipio de Llanada cuenta con un inventario de:

Fauna Silvestre la cual representa al conjunto de animales que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría o levante regular.

Fauna Doméstica: Cuyas especies son producto de cría, levante o mejoramiento genético.

Fauna Amenazada: Especies que han sufrido un proceso de humanización, dentro de este grupo es de gran importancia la fauna silvestre, especies que hacen parte del equilibrio de diferentes ecosistemas interviniendo en el ciclo de nutrientes, cadenas alimenticias.

La variedad faunística del Municipio de La Llanada está presente por aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Ecosistemas que en la actualidad se encuentran con un grado de intervención menos por las condiciones de accesibilidad. Sin embargo, son especies susceptibles a ser cazadas.

ESPECIES	NOMBRE	HÁBITAT	RAREZA
Aves grupo I	Pava de monte (Pen.lopeperspicax), Torcaza (Columba fasciata), Paletón (Aulachrycosprasinus), Gorrión (zonotrichacapensis), Perdiz (Odontophorcusstrophinum), Tórtola (Zenaida auriculata), Carpintero real (Podicepsstucanus), qindes, Gualguaros, Iradores.	Bosque primario y bosque secundario	Escasos
Aves	Gavilán (Rupícola Perubiana), Halón.	Bosque primario y bosque secundario	Abundante
Grupo II	Gallinazo (Sarcoramphus papa)	Bosque primario y bosque secundario	Abundante
Mamíferos Grupo I	Conejo del monte, Boruga (agouti paca), cosumbe (nasuanasua), Zorro (atelo	Bosque primario y bosque secundario	Escasos





	(cynusmicrontis), Ardilla (microscirusalfari), Guarí (dasyproctafulginosa), ratón de agua (Chironectesminimos), nutria (hurtralongucaudis)		
Mamíferos Grupos II	Venado (Mazama americano), Tigrillo (Felys color), Armadillo (Dacypusnovencintus), Oso de anteojos (Tremarentusornatus).	Bosque primario	Escasos
Reptiles	Coral (Micrurussp), Equis (Pothropussp), Rabo de ají, verrugosa, Constrictor, Nulpa, Güio, Boa	Rabo de ají, verrugosa, Constrictor, Nulpa, Güio, Boa. Riveras de los ríos y bosque muy húmedo.	Abundante
Anfibios	Sapos (Bufo sp).	Humedales quebradas, y cultivos	Abundante
	Ranas (Lectodaptillusp)	Humedales, quebradas y cultivos	Abundante

Fuente: Oficina UMATA 2015

Los ecosistemas y hábitat de fauna se ven afectados por la deforestación de especies arbóreas, producto del sostenimiento y construcción de campamentos de mineros, la generación de ruido y contaminación del aire por las actividades de perforación, voladura y beneficio, alteración de los recursos hidrobiológicos en especial de la fauna íctica, a causa de la mala disposición de estériles y arenas residuales en las riveras de fuentes hídricas.

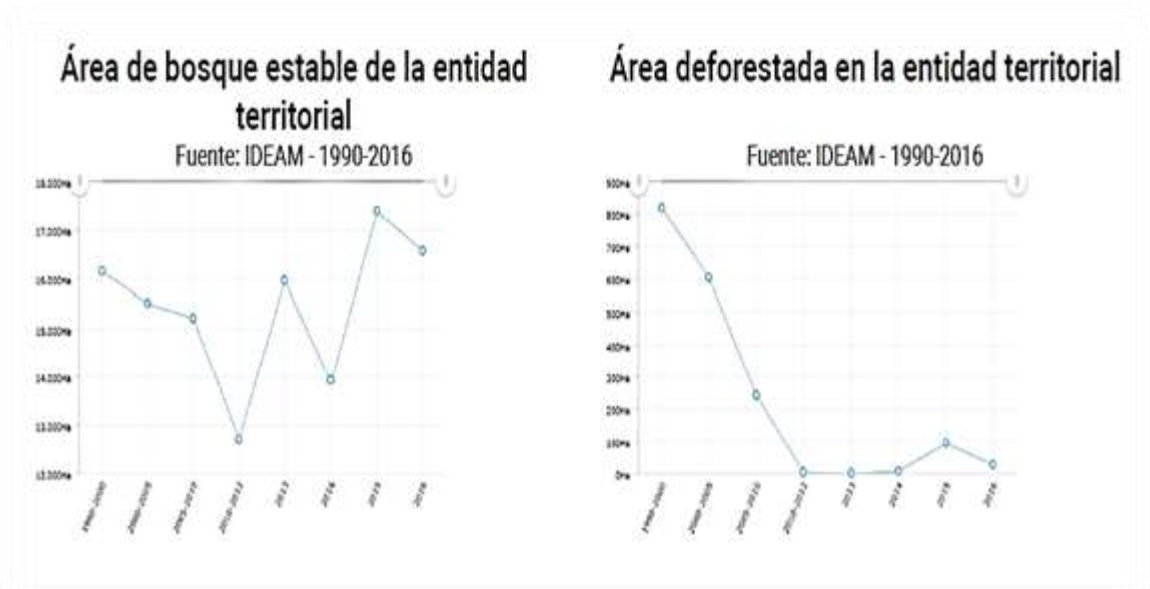
2.10.2. FLORA

La vegetación natural del Municipio de La Llanada contiene una gran variedad de formas biológicas, ubicadas, distribuidas y agrupadas en las diferentes asociaciones vegetales presentes en el área. Esta presentación se presenta en una forma discontinua y homogénea, de acuerdo al grado de intervención al que se han visto sometidas por el hombre. La identificación y su grado de intervención, nos permite determinar la diversidad florística presente en el



municipio, y así mismo proponer políticas de manejo para un aprovechamiento racional y sostenido de este recurso natural.

- ❖ **Selva Neotropical Inferíos o Basal**, Se ubica en el municipio sobre la franja altitudinal de 200 a 1.000 m.s.n.m, en la base de la cordillera occidental, en un área aproximada de 8412.5 Has. La temperatura 24° C y su precipitación total anual superan los 3.000 mm anuales.
- ❖ **Selva Sub Andina**, Se extiende desde los 1.000 m.s.n.m. a 2.400 m.s.n.m., por las faldas de la cordillera, cubriendo un área aproximada de 8462.5 Has., lo que representa el 40%, del área total del municipio. La temperatura media es de 18 a 23°C de las precipitaciones que se presentan entre 2.000 y 3.000 mm anuales.



Según las estadísticas del IDEAM hasta 2016, el Municipio de La Llanada presenta en cuanto al área de bosque estable un decrecimiento desde el año 2015, igualmente en cuanto al área deforestada existe la tendencia a la baja.

2.10.3. ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL

El municipio también cuenta con unas Áreas De Interés Ambiental en gran parte del territorio por la cantidad de bosques en estado natural, estos hacen parte de la reserva forestal declarada por la Ley 2 de 1959; por la alta oferta hídrica y



recursos mineros y también por las condiciones de alta susceptibilidad que presentan ante eventos de remoción en masa, por sismicidad y climatología extrema son consideradas áreas de interés ambiental.

ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL		
ZONAS	ÁREA (Hás.)	%
Ronda Hídrica	4.275,24	16,61
Complejo de Páramo Chiles – Cumbal	634,33 área que cubre el municipio	2,46
Reserva Forestal Ley 2/59	20.832,83 área que cubre el municipio	80,93
TOTAL	25.742,4	100

El Municipio de La Llanada en los últimos años ha adquirido aproximadamente 643 hectáreas de terreno destinadas para la restauración y conservación de las fuentes hídricas; en el año 2019 se trabajó con diferentes asociaciones del Corregimiento El Vergel cuatro (4) proyectos de restauración con el apoyo del PNUD, FONDO GEF Y LA GOBERNACION DE NARIÑO, el papel del municipio fue brindar capacitación y acompañamiento desde la oficina de UMATA, sin embargo estas acciones no son suficientes para disminuir los daños ambientales ocasionados en la región al igual hace falta más inversión para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan con la sensibilización a la comunidad para preservar el medio ambiente.

2.10.4. GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

La amenaza es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo de origen natural o antrópico, en un período de tiempo y en un área determinada.

La Vulnerabilidad es el grado de exposición a una o varias amenazas y la capacidad para afrontar el daño o perjuicio.

El riesgo indica el grado de pérdida de personas y bienes, daño o destrucción en caso de presentarse un evento determinado. Dependiendo de la forma, intensidad y cobertura de las pérdidas probables, el riesgo puede calificarse de alto, medio o bajo. El riesgo es el resultado de la combinación de la amenaza y



vulnerabilidad, representa las consecuencias sociales, económicas del evento considerado.

La diferencia fundamental entre la amenaza y el riesgo está en que la amenaza se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, las cuales están íntimamente relacionadas no sólo con el grado de exposición de los elementos sometidos sino con la vulnerabilidad que tienen dichos elementos a ser afectados por el evento.

Por naturaleza, los fenómenos naturales y el mal manejo del medio, crean amenazas, que dependiendo de la vulnerabilidad se pueden convertir en riesgo provocando tragedias de diferentes dimensiones. Uno de los objetivos principales, dentro de un ordenamiento territorial, es la identificación de zonas de amenaza y riesgo, con su respectivo grado.

Las causas de las amenazas pueden ser antrópicas o naturales, en general, las principales causas que se identificaron en el municipio son la falta de limpieza de cauces, falta de capa vegetal en el terreno, mal manejo de las aguas, construcciones civiles sin asesoría técnica, explotaciones mineras, aumento de la precipitación.

En cuanto a la amenaza derivado de los procesos naturales se tienen las inundaciones, deslizamientos, socavación de orillas, avenidas torrenciales. De las amenazas derivas de los procesos antrópicos por la no atención de los terrenos y el mal manejo de las aguas y basuras, se tienen: deslizamientos, avenidas torrenciales, surcos y cárcavas y reptaciones.

El programa apunta al fortalecimiento del inadecuado sistema de gestión, prevención de riesgos y desastres existentes en la localidad, con la adecuación de los implementos, logística y el recurso humano que le sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones y operatividad, con los cuales le permita mejorar la capacidad de reacción ante cualesquier evento ocasionado por fenómenos naturales o por la intervención directa del hombre como ha sucedido muchas



veces en la localidad, en donde año por año en las épocas de verano intenso se originan incendios que ponen en grave riesgo a personas y familias enteras. Así como las lluvias torrenciales producto del fenómeno de la niña que afectan por los deslizamientos de tierra a viviendas y dejan sectores con dificultad de intercomunicación vial.

Esto exige un trabajo mancomunado y organizado con los cuerpos de socorro: Bomberos para que los recursos asignados provenientes de la tasa bomberil Municipal cumplan con los buenos propósitos en la gestión del riesgo y desastres Municipales. Sin embargo los esfuerzos, no solamente deben ser del Municipio, sino en conjunto con los de la Gobernación de Nariño, toda vez que el programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Departamental denominados MINARIÑO EN DEFENSA DE LO NUESTRO estableció la idea de consolidar los sistemas locales de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y el mejoramiento del sistema de información y fortalecimiento de las herramientas para hacer de Nariño, un Departamento consciente y preparado para el riesgo.

Por otra parte, estos buenos propósitos requieren del apoyo de otras instituciones aliadas del orden Departamental y Nacional como la entidad de CORPONARIÑO, Ministerio del Medio Ambiente y el Departamento Nacional de Planeación quienes dentro de sus funciones y políticas inciden en los asuntos relacionados con los sistemas de gestión de riesgos.

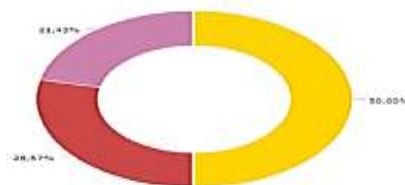
Para el tema de adaptación y mitigación al cambio climático interfiere de forma transversal y tiene impacto en todos los sistemas, agropecuario, transporte, vivienda, salud, minero, educativo, entre otros. El Cambio Climático es una realidad primordial para el Planeta, y un punto de partida para priorizar acciones por parte del municipio que vaya acorde con las políticas y directrices del orden Nacional y Departamental, para tales fines se gestionara como primera medida la Formulación del Plan Municipal de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, con el fin de identificar las modificaciones y construir los insumos requeridos, para incorporar en otros instrumentos de planificación, los potenciales efectos de la variabilidad climática y el cambio climático en el municipio.



Por otra parte, de acuerdo al informe por parte del DNP a partir de la información en la Unidad Nacional para La Gestión del Riesgo de Desastres 2017, tenemos que el municipio de La Llanada presenta un alto porcentaje de desastres por movimientos en masa con un 50%, seguido de los incendios forestales con un 28.57% y por último tenemos las inundaciones con un 21.43%, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	7,0 (50,00%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	4,0 (28,57%)
Inundaciones	3,0 (21,43%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	14,0

Para fenómenos o condiciones como el cambio climático, no se tienen ningún dato ni registro técnico, solo lo que se percibe e influencia en el comportamiento habitual de los eventos naturales como las lluvias y sequías, los cuales se presentan con mayor intensidad y generan una amenaza alta para las habitantes, pues no están preparados para enfrentar estas nuevas condiciones.

El cambio climático no tiene reversa, pero no afectará de la misma forma a todas las regiones en los próximos años. Habrá zonas que sufrirán por un incremento de la temperatura, otras por falta de lluvias y otras zonas se verán gravemente afectadas porque las precipitaciones serán muy intensas, pero en realidad y para el municipio ni la región se tienen datos y registros que puedan ser determinantes.

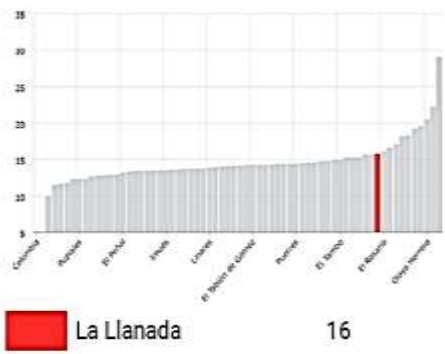


Lo anterior exige una preparación para enfrentar estos nuevos escenarios de riesgo y avanzar hacia un análisis de vulnerabilidad con el objeto de aumentar el nivel de planificación para reducir los riesgos y subir la capacidad de respuesta de las comunidades.

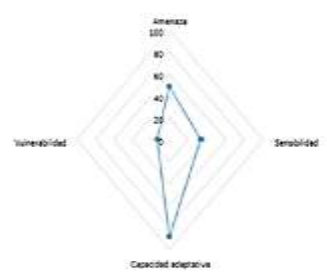
Como objetivo principal en materia de prevención y atención será atender los principales riesgos caracterizados en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre del Municipio con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de los eventos bien sea de origen natural o antrópico no intencional.

Cambio climático

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático
 Fuente: IDEAM - 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes
 Fuente: IDEAM - 2017



El Municipio de La Llanada presenta un 16% en cuanto a la vulnerabilidad y riesgo por efectos del cambio climático, indicador que es bajo y que se tiene que trabajar para que reduzca aún más con el fin de lograr un sistema de atención de este tipo de eventos climáticos que no afecten directamente a otros sectores como el agropecuario, minero, comercio y servicios.



CAPITULO III

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

3.1. PLAN FINANCIERO

3.1.1. ESTRUCTURA DE INGRESOS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

Cuadro No. 1

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1. INGRESOS	6.870.462.000	7.164.910.274	9.093.244.907
1101 Ingresos Tributarios	357.202.000	248.202.000	262.222.000
1102 Ingresos No Tributarios	3.370.301.000	3.293.291.750	3.384.704.741
110206 Transferencias	3.278.000.000	3.222.002.870	3.329.670.959

FUENTE: ACUERDOS 023 19/Nov/2016, 013 25/Nov/2017 y 011 30/Nov/2018

Como se muestra en el cuadro anterior, los ingresos corrientes para la vigencia fiscal 2017 en comparación con la vigencia fiscal 2019, tuvo un incremento significativo de \$2.222.782.907; equivalente a un incremento porcentual entre los años 2017 y 2018 del 4,28 %; y entre los años 2018 y 2019 se dio un incremento de 26,9% el cual equivale a \$ 1.928.334.633. Lo que significa que se dio una reducción porcentual significativa entre los años 2017 y 2018 en comparación al año 2019.

Dando muestras en mejoramiento en el recaudo de algunos tributos, como se observa a continuación de forma más detallada:

Cuadro No. 2

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
----------	----------	----------	----------



A. INGRESOS CORRIENTES	3.727.503.000	3.541.493.750	3.646.926.741
Impuesto Predial Unificado	26.000.000	20.000.000	27.000.000
Impuesto de Industria y Comercio	40.000.000	40.000.000	50.000.000
Estampillas Pro cultura	70.000.000	45.000.000	50.000.000
Contribución sobre contratos de obra pública	100.000.000	50.000.000	50.000.000

FUENTE: ACUERDOS 023 19/Nov/2016, 013 25/Nov/2017 y 011 30/Nov/2018

En el cuadro anterior permite observar que existe un crecimiento en los impuestos predial, industria y comercio y estampillas en los dos últimos años.

ANÁLISIS

Incremento en el nivel de recaudo de algunos impuestos.

Impuesto Predial Unificado:

Incremento en el nivel de recaudo en comparación con los años anteriores, expectativa que se justifica bajo las siguientes consideraciones:

1. Sistematización actualizada de la base de datos del Impuesto predial unificado, proceso que sirve para una mejor organización de los recursos.
2. Concientización a la comunidad en general de los diferentes Corregimientos y Veredas con el programa ALCALDIA EN TU VEREDA, proceso que también se aprovecha para el recaudo del impuesto predial.
3. Elevar el número de oficios de cobro persuasivo enviados y realmente entregados a los contribuyentes, de acuerdo a la base de datos suministrada por el IGAC, donde detalla nombre del contribuyente, número de predio, nombre del predio y dirección.



4. Incremento de los niveles de confianza a la gestión de la Administración Municipal entre los contribuyentes.

Impuesto de Industria y Comercio

Las proyecciones de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio para las siguientes vigencias presupuestales, están condicionadas en las siguientes consideraciones:

1. Se debe realizar un censo de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, que identifique, encueste, registre y tabule los establecimientos comerciales, industriales y de servicios existentes en el Municipio de La Llanada. Que además de levantar información real para las bases de datos, presente a los contribuyentes los beneficios de ser empresarios legales para cualquier contratación con el Estado.
2. Realizar un levantamiento de información de las minas existentes en el Municipio de La Llanada, de las actividades que cada una de estas realiza y de la obligación financiera que tienen con el Municipio.

Estampillas

Estos ingresos se fundamentan en las normas y leyes establecidas para el recaudo de la Estampilla Pro cultura, Adulto Mayor, determinada según Acuerdo Municipal, establecida en el Código de rentas vigente para el Municipio, según su tabla de porcentajes.

La destinación de estos recursos es de destinación específica, por tanto en gastos dichas inversiones se las realiza en un sector aparte con otra fuente de financiación en los sectores de población vulnerables para atención a los adultos mayores y en el sector cultura para los diferentes programas y proyectos culturales y aplicando los porcentajes para la distribución de los mismos.



De igual forma el recaudo por contratos de obra pública, se realiza dando aplicabilidad a la ley 418 de 1997, prorrogada por la ley 548 de 1999, que establece un porcentaje del 5% a ser aplicado sobre la cuantía contratada para contratos de obra pública. La destinación de estos recursos es específica y se destina en una cuenta especial para el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, recursos destinados a propiciar el orden público, actividades de inteligencia, protección y demás actividades contempladas en el plan de Seguridad y convivencia ciudadana del Municipio.

3.1.2. ESTRUCTURA DE GASTOS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

En el cuadro que se observa a continuación, detallaremos el comportamiento histórico de los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión del Municipio de La Llanada, en un resumen general para los tres últimos años.

Cuadro No. 3

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	801.951.000	890.264.425	943.727.692
22. SERVICIO A LA DEUDA	160.000.000	130.000.000	22.000.000
23. INVERSION SOCIAL	5.908.511.000	6.144.645.849	8.127.517.215

FUENTE: ACUERDOS 023 19/Nov/2016, 013 25/Nov/2017 y 011 30/Nov/2018

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se financian en su mayor parte con ingresos corrientes de libre destinación, con un porcentaje que ha permanecido entre un 21,51 a un 25.88% en los anteriores años. También se financia con recursos propios, en un porcentaje mínimo, con recaudos de libre destinación.

Los gastos de funcionamiento se ajustan al cumplimiento de la ley 617 de 2000, donde los ingresos corrientes de libre destinación, no deben superar el 80%, para Municipios de Sexta Categoría, como es el caso del Municipio de La Llanada.



Servicio a la deuda

El servicio a la deuda se proyecta sobre las bases dadas en la tabla de amortización de los créditos contraídos por el Municipio de La Llanada.

Para la vigencia 2017, se recibe un crédito bancario con una deuda de capital por un valor de: \$ 160.000.000. En la vigencia 2018 se cancela el valor total adeudado por ese crédito y se solicita otro por valor de \$ 130.000.000, de los cuales se hizo cancelación parcial y abono a capital. Ya para el año 2019 solo se tiene un valor de servicio a la deuda por \$22.000.000.

Gastos de Inversión

Los gastos de inversión fundamentalmente se financian con recursos provenientes del sistema General de Participaciones que son crecientes. También en los dos últimos años ha existido un alto incremento de inversión pública con recursos de Cofinanciación, en especial de la Nación y del Departamento de Nariño.

La destinación de recursos propios en inversión, también se refleja un incremento en los dos últimos años, por cuanto se ha visto la necesidad de reforzar sectores de inversión contemplados en proyectos prioritarios para el Municipio.

La programación presupuestal tiene los siguientes aspectos:

- Que el presupuesto sea congruente con los niveles de financiamiento disponibles, teniendo en cuenta los ingresos corrientes de libre destinación, y de acuerdo a los límites de gastos establecidos en la ley 617 de 2000.
- Que el presupuesto permita garantizar la atención de las obligaciones prioritarias del Estado con la población en los sectores más vulnerables.
- Que incluya los recursos para contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo.
- Que permita el cumplimiento de los compromisos suscritos en el programa de Servicio a la Deuda Pública.
- Que permita el cumplimiento de las demás obligaciones y transferencias a los entes descentralizados.



De lo anterior podemos deducir que ha existido un incremento en los niveles de inversión en el Municipio de La Llanada.

3.1.3. DESEMPEÑO FISCAL

	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	51,4	52,8	INFERIOR
Respaldo de la deuda	1,6	0,0	SUPERIOR
Porcentaje de ingresos por transferencias	54,3	69,5	INFERIOR
Porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	22,6	91,3	INFERIOR
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	92,1	88,1	SUPERIOR
Capacidad de ahorro	39,6	50,5	INFERIOR
Indicador Desempeño Fiscal	66,4	76,7	INFERIOR

Fuente: DNP - DDDR – 2018



CAPITULO IV

PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD 2020 -2023”

4.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Para el 2033 el municipio de La Llanada será, en la subregión del Guambuyaco, un polo de desarrollo integral y sostenible, económicamente viable, culturalmente destacado y potencialmente deportivo, con sostenibilidad rural y ambiental; haciendo un uso transparente de los recursos públicos, con rendición de cuentas oportunas, con una estrecha confianza entre la comunidad y la administración, con igualdad de oportunidades pero enfático en la población vulnerable; fortalecida democrática, participativa y competitivamente; todo ello en pro de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes y lograr una paz duradera.

4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

De conformidad en lo dispuesto por el Departamento de Planeación Nacional – DNP, el Plan de Desarrollo Municipal de La Llanada, denominado “COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD 2020 – 2023” se encuentra elaborado con la ayuda de las herramientas disponibles en el KPT – Kit Territorial de Planeación, con el fin de procurar organización, técnica y concordancia con los demás planes y documentos de planeación del nivel departamental y nacional. Está compuesto por cinco líneas estratégicas, así:

Línea estratégica 1: Comprometidos con el bienestar social de La Llanada

Conformada por los sectores de Primera Infancia, Infancia, Adolescentes y Familias – PIIAF, atención integral al adulto mayor, atención integral a las víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, población LGBTI, población vulnerable, salud y protección social, vivienda.



Esta línea estratégica busca concentrar esfuerzos importantes de la gestión pública en la garantía de derechos sociales, económicos y culturales, además de la elaboración y ejecución de las políticas públicas poblacionales y sectoriales que se han legitimado a través de pactos entre la ciudadanía y la institucionalidad, con el fin de la generación de oportunidades para la formación y el empleo apostándole al desarrollo de los proyectos de vida de la población para la generación de ingresos y desarrollo económico.

Línea estratégica 2: Comprometidos con la educación, el deporte, la cultura y el turismo de La Llanada

Conformada por los sectores de educación, deporte y recreación, cultura y turismo.

Esta línea estratégica busca garantizar el desarrollo de estrategias de equidad social, que permita el acceso a servicios de educación, deporte, recreación, cultura y sentido de pertenencia por el patrimonio a través de mecanismos de inclusión y participación.

Línea estratégica 3: Comprometido con desarrollo productivo y económico de La Llanada

Conformada con los sectores agricultura y desarrollo rural y asuntos mineros.

El desarrollo económico y productivo del municipio debe considerarse como un campo estratégico para la inversión y contrarrestar los bajos índices del aprovechamiento productivo agropecuario, la debilidad institucional para el fortalecimiento del sector minero y lo más importante tomar posesión de los territorios que han sido olvidados por la influencia del conflicto armado.



Línea estratégica 4: Comprometidos con el ambiente y la gestión del riesgo de desastres de La Llanada

Conformada por los sectores de ambiente y gestión del riesgo y desastres.

El desarrollo del municipio debe ser armónico y sostenible, articulando buenas prácticas productivas, de gestión de residuos e integración local. Los esfuerzos no solo institucionales, sino comunitarios deben ir a favor de la protección y preservación del patrimonio ambiental, el cuidado del recurso hídrico y la prevención de hechos contaminantes que vayan en detrimento del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Línea estratégica 5: comprometidos con el desarrollo institucional y de infraestructura la seguridad y la convivencia ciudadana de La Llanada

Conformada por los sectores de fortalecimiento institucional, equipamiento municipal, Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC, seguridad y convivencia ciudadana.

Con esta línea estratégica se busca mejorar la competitividad del municipio a través de infraestructuras pertinentes, que posibiliten la interconexión entre la región. Con procesos de innovación que permitan el aprovechamiento productivo de las potencialidades agrarias y de extracción de recursos de una manera sostenible y viable, con la inversión en tecnologías amigables con el medio ambiente y que posibiliten una producción limpia y sostenida.



Problemas identificados por la línea estratégica 1

Problemas identificados: Sectores primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, genero, etnias, familia, adulto mayor, población con discapacidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1				
COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR SOCIAL DE LA LLANADA				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Limitada implementación de huertas caseras en los hogares del municipio	Desarticulación de entidades para garantizar seguridad alimentaria en el municipio	Limitadas acciones para disminuir la tasa de mortalidad en menores de 1 año en el municipio	Incremento de la tasa de mortalidad en menores de 1 año	Dieta alimentaria incompleta en los hogares del municipio
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
No se ha realizado dotación de mobiliario y material académico	Baja gestión por el ente territorial para la ampliación de cupos	Baja cobertura de la estrategia de cero a siempre en el municipio	Vulneración de derechos de NNA y Familias	Incremento del índice de mortalidad en menores de 1 año
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Presencia de grupos armados en la región	Dificultades para el transporte hasta la zona rural del municipio	Escasas campañas de educación, prevención y detección temprana de casos de maltrato infantil	Vulneración de derechos en los NNA	Rutas de atención ineficientes
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajo interés por las entidades competentes	No existen convenios con entidades para desarrollar el proceso adecuado del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Inadecuada ruta de atención y prevención del delito ocasionado por menores de edad en el municipio	Vulneración de derechos a los menores	incremento en los índices de delitos por parte de menores
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS



Presencia de grupos armados en la región	Dificultades para el transporte hasta la zona rural del municipio	Inadecuada ruta de prevención y atención del riesgo de reclutamiento a menores por parte de los grupos al margen de la Ley	Vulneración de derechos a los menores	
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Dificultades para el transporte hasta la zona rural del municipio	No se cuenta con el personal suficiente para atender la demanda de casos	Inadecuada ruta de atención para la garantía de derechos a los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad	Vulneración de derechos a los menores	
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Dificultades para el transporte hasta la zona rural del municipio	No se cuenta con el personal suficiente para atender la demanda de casos	Limitada operación del CIETI dentro del Consejo Municipal de Política Social para prevención del trabajo infantil	Vulneración de derechos a los menores	Incremento en deserción escolar
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajos recursos para la implementación de programas permanentes para la prevención de embarazos en adolescentes	Inadecuadas estrategias en educación sexual dirigidas a adolescentes	Incremento del índice de embarazos en adolescentes	incremento de embarazos en adolescentes	Deserción escolar
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajos recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares más vulnerables	Baja gestión para la formulación de proyectos en mejoramiento de vivienda	Inadecuadas condiciones de habitabilidad en los hogares del municipio	Baja calidad de vida de los habitantes del municipio	Incremento del IRCA en el sector urbano y rural del municipio
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Baja gestión para formular y ejecutar proyectos productivos en beneficio de las mujeres	No existe enlace de la mujer en el municipio	Bajo apoyo en programas y proyectos productivos para el beneficio de las mujeres y grupos poblacionales de género	Baja participación en la oferta nacional para consecución de recursos	Dependencia económica



CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Baja gestión para formular y ejecutar proyectos productivos en beneficio de la población joven	No existe enlace de la juventud en el municipio	Bajo apoyo para la población joven en programas y proyectos productivos y de emprendimiento	Dependencia económica	Baja oferta laboral

Problemas identificados: Sector salud

LINEA ESTRATEGICA 1 COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR SOCIAL DE LA LLANADA		Sector: SALUD		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
inadecuados modelos de contratación y venta de servicios ante a las EAPB	Baja capacidad de gestión por parte de la autoridad sanitaria	Débil cumplimiento de las funciones de regulación, conducción, vigilancia epidemiológica y sanitaria, garantía de aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	persistencia y/o incremento del riesgo por aparición de nueva morbilidad	insuficiente acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de los actores competentes	limitados convenios con las entidades del nivel departamental y nacional	Inexistencia del plan municipal de hábitos y estilos de vida saludables, que adopte mecanismos alternativos que permitan el acceso a la estructuración de nuevos hábitos	incremento de enfermedades cardiovasculares	Baja participación de la población en estos programas
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
incremento de la oferta en establecimientos comerciales	limitado seguimiento por parte de las entidades de control	Desarticulación y baja operatividad de los sectores que deben promover los factores protectores para la disminución de consumo de tabaco	consumo de tabaco a temprana edad en los niños y adolescentes	incremento de enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco



Causas indirectas inadecuadas estrategias para la educación informal para el cuidado bucal	Causas directas limitado recurso humano en el sector salud	Problema identificado Limitada educación a la comunidad para poner en práctica de hábitos y rutinas para el mantenimiento de la salud oral.	Consecuencias directas incremento de enfermedades bucales	Consecuencias indirectas posibles complicaciones gastrointestinales
Causas indirectas consumo de alimentos altos en grasa	Causas directas no se cuenta con el plan municipal de hábitos y estilos de vida saludable	Problema identificado el incremento de enfermedades de tipo cardiovascular	Consecuencias directas sedentarismo	Consecuencias indirectas probabilidad de infarto
Causas indirectas desarticulación por parte de los responsables	Causas directas no existe el seguimiento por parte de la entidad competente	Problema identificado inadecuada operatividad del comité de salud mental	Consecuencias directas baja participación de las convocatorias departamentales y nacionales relacionadas con el sector	Consecuencias indirectas desconocimiento de las cifras estadísticas de los eventos relacionados con los trastornos mentales
Causas indirectas baja implementación de huertas caseras en los hogares del municipio	Causas directas baja producción agrícola en el municipio	Problema identificado inadecuada calidad alimentaria y nutricional	Consecuencias directas desnutrición en niños, niñas y adolescentes	Consecuencias indirectas muertes por desnutrición
Causas indirectas difícil acceso al sector rural del municipio	Causas directas limitado personal en el sector salud	Problema identificado Baja cobertura en la vigilancia del estado nutricional por ciclo vital como e inocuidad de los alimentos	Consecuencias directas desnutrición en niños jóvenes y adultos mayores	Consecuencias indirectas muertes por desnutrición
Causas indirectas desinterés por parte de los responsables	Causas directas limitados recursos para la ejecución de estrategias en educación sexual	Problema identificado Débil cumplimiento de la normatividad vigente para la atención en Salud Sexual y Reproductiva incluyendo protocolos y guías que se han establecido en el país	Consecuencias directas incremento en los casos de embarazo en adolescentes	Consecuencias indirectas incremento de enfermedades por transmisión sexual



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
difícil acceso hacia el sector rural del municipio	débiles estrategias para ampliar la cobertura en vacunación	Baja cobertura de vacunación en el municipio	mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	dificultades en el desarrollo normal de los niños y niñas

Problemas identificados: Sector Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desconocimiento de la normatividad aplicable y por ende falta de la ejecución de la misma, baja asignación presupuestal.	Presencia de grupos armados en Colombia.	Escasa articulación para la prevención temprana, prevención urgente, protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades protección de bienes patrimoniales y garantías de no repetición.	Vulneración de derechos fundamentales de la población víctima.	Generación de necesidades básicas.
Baja inversión presupuestal para los componentes de reparación integral.	Escasa gestión por parte de las entidades del SNARIV.	Insuficiente asistencia en el servicio de educación superior para la población víctima del conflicto en el Municipio de La Llanada	Limitaciones para la superación personal	Escasa posibilidades de generación de ingresos.



Desentendimiento por parte de la población víctima en el proceso de caracterización.	Inexistencia de una caracterización adecuada que defina la situación real de las personas víctimas en el municipio.	Inadecuada identificación de la situación real de la población víctima.	Limitada focalización de la población víctima, que imposibilita la formulación de proyectos en beneficio propio.	Pérdida de beneficios de orden municipal, departamental y nacional.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desconocimiento por parte del ente territorial del apoyo que puede obtener por parte de las entidades nacionales frente a diferentes eventualidades donde se identifica afectación de la población víctima.	Carencia de una articulación oportuna por parte de los entes municipales, departamentales y nacionales en beneficio de la población víctima.	Inadecuado acompañamiento a las capacidades fiscales, administrativas, financieras y el desarrollo de los principios de corresponsabilidad, coordinación concurrente, complementariedad y subsidiariedad, formalización y funcionamiento del comité y los subcomités.	Desconocimiento de los derechos fundamentales de la población víctima.	Vulneración de derechos fundamentales de la población víctima.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Carencia de una oferta institucional para la atención a población con enfoque diferencial.	No existe una identificación y/o caracterización de la población con enfoque diferencial en el municipio.	Desarticulación de los entes responsables para el cumplimiento del Plan retorno y reubicaciones de las víctimas de desplazamiento masivo de los corregimientos del Vergel, el Palmar, el Saspi, y sus veredas aledañas	Desconocimiento de los derechos fundamentales de este tipo de la población víctima.	Ineficiencia en la articulación de programas para la reparación integral a las víctimas con enfoque diferencial.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarticulación de los actores responsables en buscar iniciativas en proyectos productivos	Bajos recursos para la elaboración y financiación de proyectos productivos en beneficio de la población víctima	Inexistencia de proyectos productivos en beneficio de la población víctima del conflicto armado	Desuso del predio ubicado en el Corregimiento del Vergel	Vulneración de derechos a la población víctima



Problemas identificados por la línea estratégica 2

Problemas identificados: Sector Educación

COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TURISMO		EDUCACIÓN		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por los entes responsables	Bajos recursos para inversión en el sector educación	Baja cobertura en educación media neta en el Municipio de La Llanada	Baja competitividad laboral	Deserción escolar
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos recursos económicos de inversión pública.	Hacinamiento	Insuficiente capacidad resolutive para solucionar los problemas de infraestructura educativa en el municipio de La Llanada	Persistencia de ineficiencia interna del sistema educativo por no contar con espacios adecuados.	Bajos niveles educativos de la población.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con base de datos actualizadas de la población vulnerable	Bajos recursos para la inversión en el sector educación	Desarticulación entre los entes responsables para garantizar el servicio de educación a la población vulnerable en el municipio de La Llanada	Vulneración de derechos a la población	Incremento del analfabetismo
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos recursos para la inversión en el sector educación	Inexistencia de convenios para brindar educación superior	Baja cobertura de educación superior en el municipio de La Llanada	Baja competitividad laboral	Pérdida de la comunidad en continuar con la formación vocacional



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos recursos para la inversión en el sector educación	No existen capacitaciones suficientes para el fortalecimiento académico en las instituciones	Bajo porcentaje obtenido en las pruebas SABER 11, referentes a matemáticas y lectura crítica	Bajas posibilidades para aspirar a universidades públicas	Baja competitividad de las instituciones a nivel departamental y nacional
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades correspondientes	No se cuenta con el personal capacitado para atender a esta población	Limitada garantía del derecho a la educación incluyente en el municipio de La Llanada	Vulneración del derecho a la educación	Posibles sanciones para el ente municipal competente
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajo reconocimiento al rol del maestro	Bajos recursos para la inversión en el sector educación	Bajo índice de calidad educativa del municipio de La Llanada	Incremento del índice de deserción escolar	Disminución de recursos por calidad educativa
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos recursos para la inversión en el sector educación	No se cuenta con buses escolares	Limitada prestación del servicio de transporte escolar en el Municipio de La Llanada	Gastos en contratación de terceros para la prestación del servicio	Incremento del índice de deserción escolar



Problemas identificados: Sector Deporte y Recreación

LINEA ESTRATEGICA 2	COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TURISMO	SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN	
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	No se cuenta con el personal suficiente e idóneo	Limitadas acciones para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en todo el municipio	Desmotivación de la población para la realización de actividades recreativas y deportivas.	Incremento de sedentarismo consumo de alcohol y tabaco en jóvenes
Falta de gestión para obtener los recursos físicos y financieros.	Inadecuadas condiciones de la infraestructura para el desarrollo de varias líneas deportivas y recreativas.		Mala práctica del deporte	Bajo potencial deportivo en el municipio
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de gestión para obtener los recursos físicos y financieros.	Inadecuadas condiciones de la infraestructura para el desarrollo de varias líneas deportivas y recreativas.	Escasas escuelas en formación deportiva implementadas para niños, niñas, adolescentes y adultos	Baja cobertura de los programas en el área deportiva encaminados a lograr un mayor bienestar en la población.	Débil desarrollo e innovación del sector Deportivo en el municipio.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Dificultades para el acceso hasta el sector rural del municipio	No se cuenta con el personal suficiente e idóneo	Limitado acompañamiento a las organizaciones comunales que practican diferentes disciplinas deportivas	Desmotivación por parte de la población en practicar el deporte	Incremento de sedentarismo consumo de alcohol y tabaco en jóvenes
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inadecuadas condiciones de la infraestructura para el desarrollo de varias líneas deportivas y recreativas.	Inadecuada funcionalidad de escuelas de formación deportiva	Baja participación de los estudiantes en los juegos supérate en sus fases municipal, departamental y nacional	Limitada competitividad deportiva de las instituciones en los diferentes encuentros deportivos	Baja participación de la población.



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte del ente responsable.	Baja gestión por parte de la entidad competente, para la implementación de programas y actividades encaminadas a la formación deportiva de la población estudiantil del municipio.	Deficiente infraestructura deportiva en el municipio	Desconocimiento de la población estudiantil en cuanto a los requisitos para acceder a la participación en los Juegos Supérate.	Desmotivación de la población estudiantil para participar en los Juegos Supérate.

Problemas identificados: Sector Cultura y Turismo

LINEA ESTRATEGICA 2	COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TURISMO		SECTOR	CULTURA Y TURISMO
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	Limitados recursos para contrataciones, capacitaciones y talleres.	Baja participación del Consejo Municipal de Cultura para la gestión de proyectos culturales	Desmotivación de la población para acceder a actividades relacionadas con cultura.	Baja atención a la población.
Falta de gestión para obtener los recursos físicos y financieros.	Inadecuada infraestructura para el desarrollo de actividades culturales.		Pérdida de identidad cultural	Baja participación de la población.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con un censo real interno de la población a beneficiar.	No existen los recursos suficientes para la construcción de espacios dirigidos al desarrollo de actividades culturales.	Inadecuadas condiciones físicas de infraestructura para desarrollar actividades de promoción de lectura y culturales.	Limitación a la población para acceder al desarrollo de actividades culturales.	Desatención a la población interesada en desarrollar actividades culturales.



Predio actual es muy pequeño, lo que limita el desarrollo de varias actividades.	Baja participación de la comunidad en el desarrollo de actividades de lecto escritura y culturales		Inadecuado desarrollo e innovación del sector Cultura en el municipio.	Baja cobertura de los programas en el área cultural encaminados a lograr un mayor bienestar en la población.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con el espacio suficiente y adecuado para el funcionamiento de la biblioteca municipal	Falta de gestión ante los entes gubernamentales por parte de la entidad encargada, para mejorar e innovar la Biblioteca Pública del municipio.	Inexistencia de una Biblioteca que cumpla con las normas y especificaciones por parte del Ministerio de Cultura y el Departamento Nacional de Planeación.	Baja cobertura de los servicios de la Biblioteca Pública.	Inadecuado desarrollo de las actividades de lectura en voz alta, voz baja, comprensión lectora y demás.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desconocimiento de la población en cuanto a los requisitos para acceder a los beneficios de estos programas culturales.	Baja gestión por parte de la entidad competente, para el desarrollo de talleres y actividades encaminadas a la formación de la población en el ámbito cultural.	Limitadas acciones y recursos para el apoyo, acompañamiento y cobertura de los programas en formación musical, teatro, danza y arte en el municipio de La Llanada.	Abandono y rezago de los programas de formación cultural dirigidos a la población.	Desmotivación de la población para tomar este tipo de programas de cultura.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte del ente responsable.	Limitados recursos dirigidos a la conservación y preservación del patrimonio cultural e inmaterial del municipio.	Baja gestión para la preservación, conservación y protección del patrimonio inmaterial del municipio de La Llanada.	Pérdida o rezago del patrimonio cultural.	Nulo sentido de pertenencia con el patrimonio cultural del municipio.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas



Limitados recursos para el fortalecimiento de las habilidades y conocimiento artístico de los artesanos	Desarticulación de los entes responsables para la formulación de proyectos en beneficio de los artesanos	Escasos recursos para la capacitación y talleres dirigidos a los artesanos y cultores del carnaval del municipio de La Llanada.	Técnicas y montaje tradicionales sin ninguna innovación para la presentación en carnavales.	Baja calidad de los carnavales en el municipio.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
limitados recursos para la inversión en el sector turismo	no se cuenta con el portafolio del turismo en el municipio	Baja participación turística frente al nivel departamental y nacional	limitada participación a la oferta institucional	desaprovechamiento de los lugares potenciales en ser turísticos

Problemas identificados por la línea estratégica 3

Problemas identificados: Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Línea estratégica 3	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO DE LA LLANADA		Sector/Tema transversal	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	Limitados recursos para la implementación de cultivos promisorios y otros cultivos.	Limitada promoción y gestión de recursos para la implementación de cultivos promisorios y otros cultivos con sostenibilidad ambiental en el Municipio de La Llanada.	Fuentes de ingresos económicos limitadas.	Desmotivación de la población para desarrollar a cabo actividades agropecuarias.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	Bajos recursos de inversión en el sector agropecuario	Débil acompañamiento, asistencia, capacitación y fortalecimiento a las cadenas productivas, grupos asociados de trabajo y parcelas demostrativas en el Municipio de La Llanada.	Desmotivación de la población para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.	Rezago del sector agrícola y pecuario.



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés y falta de gestión de recursos por parte de la entidad competente.	Bajos recursos para inversión en la infraestructura y acondicionamiento de la planta de beneficio animal.	Planta de beneficio animal sin aprobación por INVIMA	Limitada prestación del servicio de la planta de beneficio animal.	Sanciones para el municipio por anomalías sanitarias

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	Desarticulación con los responsables del sector y grupos poblacionales.	Nula asistencia técnica para la implementación de huertas caseras en el Municipio de La Llanada.	Desaprovechamiento de la productividad en los predios	Desmotivación de la población para desarrollar actividades agrícolas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de atención al sector agrícola y pecuario del municipio.	No se cuenta con los recursos y el personal idóneo y suficiente para atender todas las necesidades de la UMATA en el municipio.	Insuficiente recurso humano en la oficina de UMATA del municipio de La Llanada	Ineficiente prestación del servicio de la oficina de la UMATA.	Rezago de la población que desarrolla actividades agrícolas y pecuarias.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	No se cuenta con los recursos necesarios para financiar la construcción de un sistema de riego	Inexistente infraestructura para riego en el Municipio de La Llanada.	Desaprovechamiento de las diferentes fuentes hídricas existentes en el municipio para actividades agropecuarias.	Falta de atención a los recursos naturales del municipio.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas



Mayor atención al sector minero en el municipio	Falta de gestión por parte de la entidad competente.	Baja ejecución de proyectos productivos en el Municipio de La Llanada.	Deficiente aprovechamiento de los recursos naturales para el sector agropecuario del municipio.	Limitadas actividades productivas generadoras de ingresos.
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con el instrumental y materia prima (pie de cría) suficiente para la práctica de esta actividad.	Desinterés por parte del ente competente	Inexistencia de acciones para el mejoramiento genético en el municipio	Baja capacidad competitiva en los mercados	Rezago de las actividades pecuarias.

Problema identificado: Sector minas

Línea estratégica 3	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO		Sector: MINERO	
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja convocatoria por parte del Gobierno Central	Limitados recursos para formulación y elaboración de proyectos.	Limitada gestión y ejecución de proyectos de inversión en el sector minero de subsistencia y pequeña escala del municipio de La Llanada	Inadecuado desarrollo de las actividades mineras en el municipio	Dificultades en la explotación minera
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con los recursos técnicos y tecnológicos suficientes para la formación empresarial	Limitada articulación de los entes responsables	Nula ejecución de talleres en formación empresarial dirigidos a jóvenes y mujeres cabeza de hogar	Baja competitividad laboral en la región	Disminución de ingresos económicos



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Limitados recursos para realizar las actividades	Limitada articulación de los entes responsables del sector	Baja ejecución de actividades y programas para la restauración de ecosistemas con enfoque de responsabilidad ambiental	Incremento de contaminación ambiental	perdida de especies nativas y disminución caudal de fuentes hídricas
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inadecuada organización administrativa de la entidad territorial	Limitados recursos para el fortalecimiento del talento humano	Limitado personal idóneo en la oficina Asuntos Mineros municipio de La Llanada	Bajo cumplimiento de las metas y actividades en el sector minero en el municipio	Baja participación en convocatorias del nivel departamental y nacional

Problemas identificados por la línea estratégica 4

Problemas identificados: Sector Gestión del Riesgo y Desastres

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES		SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES		
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Desconocimiento del tema	Deficiente convocatoria de participantes	Inadecuada implementación del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo y Desastres para identificar escenarios de riesgo dentro del municipio	Deficiente reacción a un desastre	El tema de desastres quedará aislado como una herramienta de planificación
El ente territorial no adopta el tema como de gran importancia	Baja apropiación en el tema por parte del ente territorial		Responsabilidad directa frente a un desastre por parte de los actores	Ejecución nula de proyectos para mitigar y enfrentar desastres



CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Desinterés por parte del ente territorial	Baja apropiación presupuestal para contratar personal capacitado en el tema de desastres	Inexistencia de la oficina para la gestión del riesgo y desastres en el municipio	Baja ejecución de actividades para la mitigación y prevención de desastres en el municipio	Inadecuada respuesta frente a eventualidades catastróficas
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Baja apropiación presupuestal para contratar personal capacitado en el tema de desastres	No contar con personal y/o dependencia encargada de la gestión del riesgo	Inadecuada respuesta ante eventos de riesgo y desastres en el municipio	Apatía por parte de la comunidad y los actores involucrados en la gestión del riesgo, al no ser partícipes de conocer las fases del tema	Actores y comunidad no preparados para prevenir o afrontar un desastre
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajo interés para apropiarse del tema y tenerlo en continua correlación	Reducida comunicación entre el ente territorial, el Departamento y la Nación; para adelantar procesos de articulación relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres	Baja gestión de recursos con los diferentes entes gubernamentales para la prevención y mitigación del riesgo y desastres	Retroceso en la ejecución de proyectos para mitigar riesgos	Abandono por parte del Estado a la población vulnerable
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Baja apropiación presupuestal para conformar grupos voluntarios encargados de atender desastres en el municipio	Metodologías inapropiadas para realizar la convocatoria	Inexistencia de la Defensa Civil en el municipio de La Llanada	Atención ineficiente e inoportuna para atender desastres	Desconfianza por parte de la comunidad en cuanto a la atención de desastres



CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Baja apropiación presupuestal para dotar y capacitar a grupos voluntarios encargados de atender desastres en el municipio	Baja capacidad de gestión por parte del ente territorial	Bajo fortalecimiento y acompañamiento al cuerpo de bomberos municipal	Atención ineficiente e inoportuna para atender desastres	Desconfianza por parte de la comunidad en cuanto a la atención de desastres

Problemas identificados: Sector Ambiente y cambio climático

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES		SECTOR: AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
La búsqueda del cambio social se va perdiendo, a medida que transcurre el tiempo y los proyectos contemplados dentro del plan quedan rezagados.	No hay coordinación entre la administración, entidades y comunidad involucrada en el plan.	Incumplimiento al cronograma de actividades formulado dentro del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA	Bajo porcentaje de ejecución de los proyectos contemplados en el Plan.	Ineficiente conservación y protección de nacimientos de agua y áreas estratégicas.
No se entrega informes ni soportes de los proyectos planteados en el Plan.	Incumplimiento de la administración municipal en el cronograma establecido.		Incumplimiento del municipio a lo establecido en Resolución 082 de 10 febrero de 2011.	Sanciones de tipo económico para el municipio.



CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ineficiente acción en cuanto a la generación de cultura ciudadana ambiental, por parte de la administración hacia la comunidad.	No hay sensibilización y capacitación para la reducción de pérdidas de agua.		Escasa implementación y mejoramiento de infraestructura para la reducción de pérdida de aguas.	Incremento en horas de racionamiento a la población, así como desperdicio del líquido vital por déficit de infraestructura.
Costos elevados para la actualización del PSMV	Falta de gestión para priorizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	Desactualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	Inadecuada prestación del servicio de alcantarillado	
Tuberías obsoletas y anti técnicas que colapsan ante cualquier evento como movimientos de tierra por exceso de lluvias.	Fechas de vigencia culminadas para la operación del Plan		Sanciones económicas para el municipio por incumplimiento a la norma	Aparición de roedores, insectos, malos olores, etc.
Filtración de agua negras por las tuberías en mal estado	El sistema de alcantarillado ha cumplido su vida útil en varios tramos de su trazado.		Incremento del índice de morbilidad en niños y población de la tercera edad	Los costos del sistema de salud en atención a pacientes se incrementan
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Insuficientes recursos económicos para la ejecución de actividades en favor del ambiente	Ineficiente liderazgo de oficina ambiental en asumir su rol.	Desactualización del Plan de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS	Incremento en enfermedades virales	Pérdida de oportunidades de crecimiento personal y económico.



Bajo compromiso institucional en proveer a la población de herramientas de cultura ciudadana en temas ambientales.	Frágil capacidad de asociatividad entre la comunidad		Taponamiento de alcantarillas	Inundaciones
Deterioro de calidad de vida e incidencia de enfermedades entre la población.	Disposición de los residuos de la basura a cielo abierto		Incremento en sucesos de mala convivencia en la comunidad	Incremento en las quemas de residuos sólidos
La ineficaz adecuación de los espacios públicos con vallas ambientales y canecas de basura	Falta de apropiación de los espacios públicos		Contaminación en las fuentes hídricas	Aparición de roedores, insectos, malos olores, etc.
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajo porcentaje de ingresos económicos	Aumento de la ganadería y zonas dedicadas a cultivos	Limitada formulación de proyectos para la conservación y preservación de ecosistemas.	Disminución de la diversidad local de plantas y especies nativas	Mayor vulnerabilidad al cambio climático
Demanda de materiales combustibles por los hogares de la zona urbana	Tala selectiva para la extracción de leña y carbón		Deterioro del suelo y disminución del recurso hídrico	Fenómenos climatológicos más severos
No hay apropiación de los recursos naturales propios del municipio.	No se prioriza los ecosistemas estratégicos para su conservación		Aumento del riesgo de erosión o remoción en masa	Mayor exposición a fenómenos hidrometeorológicos
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS



Pocos profesionales formados en temas de biodiversidad y conservación	Poca o nula gestión para incentivar el conocimiento de la biodiversidad del municipio	Desequilibrio ambiental por pérdida de especies nativas en el municipio	Desequilibrio ambiental	No hay conciencia de conservación de la fauna
Escaso acceso a la educación superior	No existen proyectos de caracterización de la fauna del municipio		Destrucción o deterioro de los ecosistemas y hábitats propicios para las especies de fauna	Destrucción de bosques y ampliación de la frontera agrícola
Poca o nula gestión ambiental en programas de conservación	No hay desarrollo de proyectos ambientales educativos en el municipio.		Disminución o pérdida de la diversidad local	Pérdida de coberturas vegetales

CAUSAS INDIRECTAS

CAUSAS DIRECTAS

PROBLEMA IDENTIFICADO

CONSECUENCIAS DIRECTAS

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

El uso tradicional que los campesinos le han dado al territorio.

Desconocimiento de la vocación y uso adecuado de los suelos en el municipio

Uso inadecuado del suelo en los diferentes sectores del municipio, lo que puede generar riesgos por remoción en masa, deslizamientos, entre otros.

Deterioro general de los suelos

Riesgos de pérdida de suelo por remoción o erosión

CAUSAS INDIRECTAS

CAUSAS DIRECTAS

PROBLEMA IDENTIFICADO

CONSECUENCIAS DIRECTAS

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

Las instituciones educativas no asumen su responsabilidad en establecer la educación ambiental como una cátedra de formación de valores y actitudes amigables con el medio ambiente

No existe articulación de manera adecuada entre la administración con la comunidad

Ineficiente ejecución de convenios interadministrativos, planes y programas ambientales

Problemas sociales a raíz de los conflictos de distintos intereses

Desinterés en las nuevas generaciones para el cuidado del medio ambiente



La sociedad civil desarrolla hábitos de vida a corto plazo sin pensar en los problemas ambientales generados a futuro por la mala utilización de sus recursos naturales.	Escaso interés de la administración municipal en plantear proyectos ambientales macro que generen mayor impacto		Incremento en el deterioro del medio ambiente	
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajo presupuesto para la realización de acciones adecuadas para el sector minero	Baja apropiación en el tema por parte del ente territorial	Bajo fortalecimiento al sector Minero en el Municipio de La Llanada	Incremento de la contaminación y deterioro de los ecosistemas	Incremento del riesgo en la seguridad ocupacional minera

Problemas identificados por la línea estratégica 5

Problemas identificados: Sector Fortalecimiento institucional

LINEA ESTRATEGICA 5	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA LLANADA	SECTOR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Limitados recursos para la actualización del documento	Baja gestión por el ente encargado para su actualización	Esquema de Ordenamiento Territorial desactualizado	Desorganización territorial	Inadecuada explotación del suelo
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inexistencia de convenios con las entidades encargadas de este proceso	No se cuenta con el recursos económico suficiente para la actualización catastral	No se cuenta con actualización catastral de predios ni del código de rentas	Baja recaudación de recursos municipales	Baja participación en convocatoria para inversión



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inadecuado espacio en la oficina de Archivo central	no existe la implementación de la Ley de archivo	La gestión documental en la entidad es incipiente	Deterioro de la información producida por la entidad	inadecuado desarrollo de procesos institucionales
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Limitados recursos para la implementación del modelo	desinterés por parte de los responsables	Baja cultura organizacional que permita implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG con sus respectivos planes de acción en el municipio	bajo seguimiento y control de los procesos administrativos de la entidad	acciones sancionatorias por los entes de control
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Nula implementación del SUII en la entidad	Inoperatividad del banco de programas y proyectos	Inadecuadas condiciones físicas, organizacionales y tecnológicas de la alcaldía municipal	Baja calificación a la entidad por parte de las entidades de control y vigilancia	Sanciones al municipio

Problemas identificados: Sector Infraestructura y Obras

LINEA ESTRATEGICA 5	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA LLANADA	SECTOR	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarticulación de los entes responsables	Limitados recursos de inversión en el sector	Limitadas obras de arte en las vías rurales del municipio.	Incremento en el deterioro de las vías rurales	Deslizamientos de tierra
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas



No se cuenta con los permisos correspondientes para ampliación de caminos	Insuficiente maquinaria para el desarrollo de las actividades	Inexistencia de algunas vías rurales en el municipio de La Llanada	Incomunicación entre regiones del municipio	Mayor tiempo en el desplazamiento hacia los diferentes destinos
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiente maquinaria y personal para realizar las actividades	Limitados recursos para inversión en el sector	Debilitamiento de la subrasante en algunos tramos o vías	Baja velocidad en el desplazamiento vehicular	Incremento en el deterioro de vehículos y motocicletas
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Limitados recursos para inversión en el sector	Desarticulación de los entes municipales con los departamentales y nacionales	Inexistencia de placa huella en las vías terciarias del municipio	Incremento en el deterioro de vehículos y motocicletas	Mayor tiempo en el desplazamiento hacia los diferentes destinos
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Limitados recursos para inversión en el sector	Dificultades en el tránsito urbano por la falta de pavimento en algunas calles del municipio	Incremento en índices de accidentalidad de peatones	
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarticulación de los entes responsables	Limitados recursos para inversión en el sector	Inadecuado mantenimiento de los espacios públicos del municipio	Disminución en asistencia de turistas al municipio	Pérdida de identidad y sentido de pertenencia en los habitantes
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Limitados recursos para la inversión	No se cuenta con la infraestructura adecuada y suficiente	Baja cobertura en el servicio de acueducto en el municipio de La Llanada	Inadecuada prestación del servicio en el municipio	Incremento del IRCA urbano y rural
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas



Limitados recursos para la inversión	No se cuenta con la infraestructura adecuada y suficiente	Baja cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio de La Llanada	Incremento de enfermedades virales	Aparición de insectos, roedores, etc.
--------------------------------------	---	---	------------------------------------	---------------------------------------

Problemas identificados: Sector Gobierno Digital

Línea estratégica 3	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA LLANADA		SECTOR	GOBIERNO DIGITAL
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No se cuenta con el espacio requerido para la construcción de una sala informática municipal	Limitados recursos para la adecuación del espacio	Inexistencia de infraestructura física y digital para que los habitantes tengan acceso de las TIC	Bajo uso de las TIC en la población	Desconocimiento de las herramientas informáticas
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la entidad competente.	Bajos recursos para la inversión	Limitada dotación de elementos tecnológicos en las instituciones educativas del municipio.	Limitaciones para el desarrollo del conocimiento y aprendizaje	Rezago del sector educativo
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja motivación y capacitación por parte del ente responsable	No se cuenta con cobertura de internet en el sector rural	Desconocimiento de las herramientas informáticas y digitales ofrecidas por el Gobierno Nacional	Mayor tiempo en el desarrollo de procesos que se realizan de forma presencial	Limitada interacción digital
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas



Desinterés por parte del ente territorial	Limitados recursos para dotar de elementos necesarios para la cobertura total de la frecuencia radial	Limitadas acciones para el fortalecimiento a la emisora municipal de La Llanada	Baja cobertura en el municipio y regiones aledañas	Desinformación de acontecimientos y eventos desarrollados en el municipio
---	---	---	--	---

Problemas identificados: Sector Seguridad y convivencia ciudadana

LINEA ESTRATEGICA 5	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA LLANADA		SECTOR	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Limitados recursos para inversión	Desarticulación de los entes responsables	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana desactualizado	Incremento en los crímenes e inseguridad en el municipio	Vulneración de derechos
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de los entes responsables	Limitados recursos para inversión	Nulo mantenimiento a las cámaras de seguridad en el municipio de La Llanada	Incremento en los crímenes e inseguridad en el municipio	Impunidad
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de los entes responsables	Limitados recursos para inversión	Limitada flota vehicular para garantizar la seguridad en el municipio	Atención tardía de emergencias en el municipio	Incremento en los crímenes e inseguridad en el municipio
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas



Desinterés por parte de los entes responsables

Desarticulación de los entes responsables

Escasas actividades para la promoción de los derechos fundamentales y de convivencia pacífica

Vulneración de derechos

Desinformación para acceder a programas y proyectos

Metas de la línea estratégica 1

Sectores: Sectores primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, genero, etnias, familia, adulto mayor, población con discapacidad.

Objetivo priorizado: Brindar condiciones socioeconómicas a los niños, niñas, adolescentes y familias más vulnerables del municipio, con la inclusión y participación de la mujer, población LGTBI, juventud, población con discapacidad, adulto mayor y población migrante

Sector: Sector Salud

Objetivo priorizado: Disminuir los riesgos de morbilidad y mortalidad en la población, con el mejoramiento en la gestión integral de servicios de salud para garantizar la cobertura y calidad en el municipio de La Llanada

Meta de bienestar					Meta de cuatrienio					Costeo					
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones
Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes	0	2020 hasta 27 de abril	PAI	0	1905	Salud pública	1905015	Documentos de planeación	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
					1901	Salud pública y prestación de servicios	1901179	Servicios de gestión territorial para atención en salud – pandemias-a población afectada por emergencias o	190117900	Personas en capacidad de ser atendidas	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000



						desastres								
					1905	Salud pública	1901125	Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	190112500	Campañas de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos implementadas	3	\$ 666.667	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
					4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
					1905	Salud pública	1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	30	\$ 66.667	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000



percepción de acceso a los servicios de salud	1,80%	2018	DANE	1%	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604013	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	360401301	Eventos de formación realizados	3	\$ 666.667	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
					1905	Salud pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	3	\$ 666.667	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
					3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	3	\$ 666.667	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
					1903	Inspección, vigilancia y control	1903034	Servicio de asistencia técnica	190303400	Asistencias técnicas realizadas	3	\$ 333.333	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Tasa de mortalidad por eda en niños y niñas menores de 5 años	0	2020 hasta 27 de abril	SIVIGILA	0	1905	Salud pública	1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000



tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (ira) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	0	2020 hasta 27 de abril	SIVIGILA	0	1903	Inspección, vigilancia y control	1903046	Documentos metodológicos	190304600	Documentos metodológicos elaborados	3	\$ 1.166.667	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
							1901124	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190112401	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles diseñadas	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
percepción de acceso a los servicios de salud	1,80%	2018	DANE	1%	1903	Inspección, vigilancia y control	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	3	\$ 833.333	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
					1903	Inspección, vigilancia y control	1903010	Servicio de certificaciones en buenas practicas	190301000	certificaciones expedidas	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
					1906	Prestación de servicios de salud	1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	190603100	Reportes de información entregados	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
							1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000



							1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
							1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	190600200	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000
Porcentaje de retraso en talla en menores de cinco (5) años	0,12%	2020 hasta 27 de abril	Base de datos de salud infantil	0	1905	Salud pública	1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
							1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	0	2020 hasta 27 de abril	SIVIGILA	0	1905	Salud pública	1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
							1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	1	\$ 5.666.305	\$ 5.666.305	\$ 5.666.305
Porcentaje de exceso de peso en	0,24%	2020 hasta 27 de abril	Base de datos	0	1905	Salud pública	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	30	\$ 66.667	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000



adolescentes y escolares			de salud infantil				1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	\$ 750.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
--------------------------	--	--	-------------------	--	--	--	---------	---	-----------	---	---	------------	--------------	--------------

Sector: Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado

Objetivo priorizado: Propiciar los medios que permitan la realización del derecho a la reparación con la implementación de acciones de restitución, indemnización, rehabilitación, medidas de satisfacción general y garantías de no repetición para la población afectada por el conflicto armado y desplazamiento forzado.

Meta de bienestar				Meta de cuatrienio						Costeo				
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total	Sistema General de Participaciones
4101 Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	407	2020	RNI - Red Nacional de Información	420	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202006	Documentos de planeación	120200603	Documentos con lineamientos de política pública de justicia actualizados	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
							1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201200	Personas capacitadas	50	\$ 14.000	\$ 700.000	\$ 700.000
							1202015	Servicio de información actualizado	120201500	Sistemas de información actualizados	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000



					2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101702	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	78	\$ 10.000	\$ 780.000	\$ 780.000
					2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103301	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	78	\$ 10.000	\$ 780.000	\$ 780.000
					2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200503	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	30	\$ 33.333	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
					1906	Prestación de servicios de salud	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	20	\$ 50.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
					4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	30	\$ 33.333	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
				4101026			Servicio de alojamiento temporal	410102600	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	2	\$ 356.500	\$ 713.000	\$ 713.000	
				4101027			Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	3	\$ 628.667	\$ 1.886.000	\$ 1.886.000	
				4101047			Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	
								410107401	Iniciativas comunitarias apoyadas	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	



						4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103805	Procesos de Memoria Histórica con poblaciones de atención prioritaria asistidos técnicamente	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
						4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106800	Campañas realizadas	3	\$ 166.667	\$ 500.000	\$ 500.000
						4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	3	\$ 166.667	\$ 500.000	\$ 500.000
						4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	1	\$ 1.540.000	\$ 1.540.000	\$ 1.540.000
						4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	50	\$ 20.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
				3602	Generación y formalización del empleo	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	360201301	unidades productivas creadas	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
								360201303	Proyectos productivos formalizados	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000



Metas de la línea estratégica 2

Sectores: Educación

Objetivo priorizado 1: Garantizar el derecho a la educación, a través de la implementación de servicios que promuevan el acceso, la permanencia en el sistema educativo y la inversión eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados para ello y generar calidad en el aprendizaje y mejores oportunidades para el acceso a la educación superior.

Meta de bienestar				Meta de cuatrienio							Costeo				
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones
Cobertura Neta en Educación Inicial, Preescolar, básica y media- total	62,07%	2018	Ministerio de Educación Nacional	63%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	2	\$ 7.500.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -
Cobertura Neta en Educación Inicial, Preescolar, básica y media- total	62,07%	2018	Ministerio de Educación Nacional	63%			2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	727	\$ 32.885	\$ 23.907.220	\$ -	\$ 23.907.220
Cobertura Neta en Educación Inicial, Preescolar, básica y media- total	62,07%	2018	Ministerio de Educación Nacional	63%			2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	150	\$ 561.034	\$ 84.155.092	\$ -	\$ 84.155.092



Cobertura Neta en Educación Inicial, Preescolar, básica y media- total	62,07%	2018	Ministerio de Educación Nacional	63%			2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	2	\$ 25.000.500	\$ 50.001.000	\$ 50.001.000	
Cobertura Neta en Educación Inicial, Preescolar, básica y media- total	62,07%	2018	Ministerio de Educación Nacional	63%			2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	2	\$ 11.500.500	\$ 23.001.000	\$ 8.000.000	\$ 15.001.000

Objetivo priorizado 2: Mejorar la categorización de las Instituciones Educativas del Municipio de La Llanada en todos los niveles.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total	Sistema General de Participaciones
Pruebas saber lectura grado 11 (puntos)	47,29	2018	ICFES	48	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100703	Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	40	\$ 521.741	\$ 20.869.637	\$ 20.869.637
Pruebas saber matemáticas grado 11 (puntos)	51,16	2018	ICFES	52			2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	727	\$ 68.776	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000



Sector: deportes

Objetivo priorizado: Fortalecer el sistema municipal de deporte y recreación del Municipio de La Llanada, a través de la articulación de procesos institucionales y comunitarios, tendientes a favorecer la práctica de la actividad física saludable, la convivencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, garantizando el acceso a la oferta y a espacios públicos adecuados para la práctica de las diversas modalidades deportivas.

Meta de bienestar				Meta de Cuatrienio				Costeo					
INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	Costo Unitario	Valor total	Sistema General de Participaciones	Otros
4301 población que realiza actividad física en su tiempo libre	291	2019	Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INMUDEP LA LLANADA	400	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100 Personas beneficiadas	162	162	\$ 94.466	\$ 15.303.436		\$ 15.303.436
							430100101 Estímulos entregados	0	100	\$ 156.273	\$ 15.627.346		\$ 15.627.346
							430100102 Artículos deportivos entregados	0	100	\$ 140.000	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	
						Servicio de Escuelas Deportivas	430100702 Escuelas deportivas implementadas	2	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	



					Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801 Eventos recreativos comunitarios realizados	0	3	\$ 7.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	
					Cancha construida	430102500 Cancha construida	0	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
					Cancha mantenida	430102800 Cancha mantenida	0	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	
					Parque recreo-deportivo construido y dotado	430103000 Parque recreo-deportivo construido y dotado	0	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
				Formación y preparación de deportistas	Estadios mejorados	430201303 Estadios de fútbol mejorados	0	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	
					Pistas construidas	430201409 Pistas de patinaje construidas	0	1	\$ 7.409.110	\$ 7.409.110	\$ 7.409.110	
					Coliseos cubiertos mantenidos	430202700 Coliseos mantenidos	0	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	
					Polideportivos mejorados	430206900 Polideportivos mejorados	0	3	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	



Sector: cultura turismo

Objetivo priorizado: Brindar mejores oportunidades para el desarrollo sostenible, económico el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través del fortalecimiento del sector cultura y turismo en el municipio de La Llanada

Meta de bienestar				Meta de cuatrienio						Costeo					
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones
acceso de la población colombiana a espacios culturales	300	2019	OFICINA DE CULTURA DE LA LLANADA	400	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	1	\$ 53.306.833	\$ 53.306.833	\$ 53.306.833	
							3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105302	Espectáculos artísticos realizados	2	\$ 52.500.000	\$ 105.000.000		\$ 105.000.000
							3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	
									330107408	Consejos apoyados	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	
							3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	400	\$ 25.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
							3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	5	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000



					3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302018	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	330201800	Capacitaciones realizadas	3	\$ 3.333.333	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		
							3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202000	Capacitaciones realizadas	2	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	
					3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000	
									350204600	Campañas realizadas	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000		\$ 1.000.000	
								3502046	Servicio de promoción turística	350204601	Capacitaciones realizadas	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
										350204602	Eventos de promoción realizados	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
								3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000		\$ 7.000.000



Metas de la línea estratégica 3

Sector: Agricultura y Desarrollo

Objetivo priorizado: Promover el desarrollo rural sostenible a través de acciones encaminadas al fomento de la productividad, atendiendo la diversidad y particularidad de cada zona, con el fin de fortalecer la identidad cultural del territorio y mejorar la calidad de vida.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	Sistema General de Participaciones
Producción agrícola en cadenas priorizadas	102 HTAS	2016	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA LLANADA 2016 -2019	110 HTAS	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	0	200	\$ 30.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
							1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	0	200	\$ 30.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000



						1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600 Asociaciones apoyadas	0	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	
						1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102 Asociaciones de mujeres fortalecidas	0	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	
						1702018	Documentos de lineamientos técnicos	1702018 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	1.935 HTAS	2016	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA LLANADA 2016 - 2019	1.940 HTAS	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708032	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	170803200 Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	0	4	\$ 7.000.000	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
							1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	170801801 Animales mejorados genéticamente	0	50	\$ 200.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
					1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709033	Estudios y diseños de distritos de riego	170903300 Estudios y diseño de distritos de riego	0	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000



									1709065	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500 Plantas de beneficio animal adecuadas	1	1	\$ 20.400.000	\$ 20.400.000	\$ 20.400.000
--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	---------------------------------------	---	---	---	---------------	---------------	---------------

Sector: Minas

Objetivo priorizado: Acompañar a la población minera con el fin de garantizar un marco de responsabilidad en la explotación del recurso natural, atendiendo a criterios de legalidad, protección y preservación del medio ambiente, sostenibilidad económica y social

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	Sistema General de Participaciones
emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	0,02%	2017	Inventario Nacional y Departamental de Emisión de Gases Efecto Invernadero - IDEAM	0%	2104	Consolidación productiva del sector minero	2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401004 Mineros capacitados en tecnología minera	0	50	\$ 200.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
									210401005 Personas capacitadas en seguridad y salvamento minero.	0	30	\$ 666.667	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000



Metas de la línea estratégica 4

Sector: Ambiente y gestión del riesgo y desastres

Objetivo priorizado: Generar una interacción responsable entre la población y el medio ambiente, para mitigar el impacto a través del fomento de prácticas adecuadas de producción y consumo, aprovechamiento de residuos, atención y protección de la fauna, protección de la biodiversidad y la educación ambiental.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	Sistema General de Participaciones
Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD - POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	0	2020	Secretaria de Planeación Municipal - La Llanada	1	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205002	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborado.	320500200 Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	0	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000



Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	2020	Secretaría de Planeación Municipal - La Llanada	1	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilientes al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilientes al clima	320600500 Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0	3	\$ 333.333	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
							3206013	Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergeticas	320601300 Plantaciones forestales Dendroenergeticas establecidas	0	10	\$ 200.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Sistemas de información ambiental interoperables	0	2020	Secretaría de Gobierno Municipal - La Llanada	1	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401104 Familias beneficiadas	0	30	\$ 133.333	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
áreas bajo sistemas sostenibles de conservación	4.909,57 has.	2020	Secretaría de Gobierno Municipal - La Llanada	4.950 has.	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200502 Áreas en proceso restauración en mantenimiento	4909	41	\$ 60.976	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua	4.752	2018	Terridata	1.740	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203012	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	320301200 Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	0	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000



implementados														
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	43%	2018	DANE	40%	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100 Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	0	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
							4503002	Servicio de educación informal	450300200 Personas capacitadas	0	50	\$ 60.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
							4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidas	0	5	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000



Metas de la línea estratégica 5

Sector: Fortalecimiento institucional

Objetivo priorizado: Fortalecer la estructura organizativa municipal, en busca de la eficiencia y eficacia para la prestación de servicios a la comunidad, optimizando los recursos institucionales para atender las necesidades y enfrentar los retos del cuatrienio

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRE NIO	CODIGO PROGRAMA PRESUPUEST AL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRE NIO	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	SGP	SGR
0404 predios gestionados catastralmente	2808	2020	TESORERIA MUNICIPAL LA LLANADA	2828	0404	Acceso y actualización de la información catastral	0404001	Servicio de actualización catastral	040400100 Predios catastralmente actualizados	0	20	\$ 1.550.000	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	\$ -
1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos	SD	SD	SD	1	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	3302047	Servicio de vigilancia y control archivístico	330204701 Planes de mejoramiento archivístico suscritos	0	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -



						colombiano	3302046	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	330204600 Asistencias técnicas en gestión documental a entidades realizadas	0	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	
							3302063	Servicio de gestión de archivo	330206300 Tablas de Retención Documental convalidadas	0	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	
					3603	Formación para el trabajo	3603013	Documentos de planeación	360301300 Documentos de planeación realizados	0	5	\$ 15.345.700	\$ 76.728.500	\$ 35.000.000	\$ 41.728.500	
1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos	SD	SD	SD	1	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de justicia	120200400 Entidades territoriales asistidas técnicamente	0	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	
									120200401 Sistemas locales de justicia implementados	0	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	
								1202006	Documentos de planeación	120200600 Documentos de planeación realizados	0	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -
								1202012	Servicio de educación informal en	120201200 Personas capacitadas	0	50	\$ 120.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -



							temas de acceso a la justicia	120201202 Eventos de formación a los operadores de justicia y autoridades locales realizados	0	5	\$ 4.680.000	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000	\$ -
						1202015	Servicio de información actualizado	120201500 Sistemas de información actualizados	0	1	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ -
				1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300902 Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	0	50	\$ 200.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -



Sector: infraestructura y obras

Objetivo priorizado: Fomentar el desarrollo a través del mejoramiento de la infraestructura, la interconexión vial y prestación de servicios públicos domiciliarios, para mejorar las condiciones de competitividad del Municipio en el contexto regional, departamental y nacional.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	Sistema General de Participaciones	
red vial terciaria en buen estado	54	2020	Secretaria de planeación - oficina de infraestructura y obras municipio de La Llanada	2	2402 Infraestructura red vial regional	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204105 Alcantarilla construida	0	4	\$ 7.500.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	
									240204107 Cuneta construida	0	15	\$ 2.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	
								Placa huella construida	2402042	240204200 Vía terciaria mejorada	0	2	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
									2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	0	7	\$ 8.571.429	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000



kilómetros de vía secundaria mejorada	27	2020	Secretaria de planeación - oficina de infraestructura y obras municipio de La Llanada	5			2402006	Vía secundaria mejorada	240200600 Vía secundaria mejorada	0	1	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
kilómetros de vía urbana construida	4 km con 969 mt	2020	Secretaria de planeación - oficina de infraestructura y obras municipio de La Llanada	1			2402113	Vía urbana construida	240211301 Vía urbana construida en pavimento	0	1	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
índice de desigualdad (coeficiente de gini)	No hay indicador de nivel municipal	No hay indicador de nivel municipal	No hay indicador de nivel municipal	No hay indicador de nivel municipal	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio público adecuado	400202000 Espacio público adecuado	0	2	\$ 100.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
							2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000 Redes de alumbrado público ampliadas	0	1	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
							2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 Redes de alumbrado público con mantenimiento	0	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Cobertura de acueducto (Censo)	73,2%	2018	Terridata a partir de DANE - 2018	79%	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y	4003009	Servicio de Acueducto	400300900 Usuarios conectados a la red de servicio	4.752	15	\$ 3.192.448	\$ 47.886.720	\$ 47.886.720



					en todo el territorio nacional	2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103100 Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	100	\$ 60.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
						2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	0	100	\$ 60.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
					Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302054	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230205400 Eventos de difusión para promover el uso de internet realizados	0	2	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
						2302057	Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205700 Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	0	2	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
					Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	3901007	Servicios de información para la CTel	390100701 Infraestructura tecnológica actualizada	0	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000



					3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	3903008	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	390300804 equipos adquiridos	0	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
--	--	--	--	--	------	--	---------	---	------------------------------	---	---	--------------	--------------	--------------

Sector: seguridad y convivencia

Objetivo priorizado: Generar capacidades institucionales para la construcción e implementación de estrategias de seguridad y convivencia, orden público, prevención de la violencia y la protección de la integridad de los habitantes del municipio de La Llanada

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META AL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	Sistema General de Participaciones
------------------------	------------	----------	--------	-------------------	------------------------------	-----------------------	---------------------	----------	-----------------------	------------	----------------	----------------	-------------	------------------------------------



Índice de criminalidad (Homicidios y hurtos)	17,7%	2017	DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017	16%	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	0	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
							4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	4	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
										Mantenimientos a sistemas de vigilancia realizados	0	3	\$ 6.666.667	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
										Vehículos adquiridos para garantizar la seguridad y la convivencia	0	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD 2020 -2023"

Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Departamento: NARIÑO



Municipio: LA LLANADA

Línea Estratégica 1	Sector de Inversión	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Comprometidos con el bienestar social de La Llanada	Grupos vulnerables - PIIAF	\$ 179.829.703	\$ 186.123.743	\$ 192.638.074	\$ 199.380.406	\$ 757.971.925
	Justicia	\$ 50.000.000	\$ 51.750.000	\$ 53.561.250	\$ 55.435.894	\$ 210.747.144
	Grupos vulnerables - Atención integral adulto mayor	\$ 60.000.000	\$ 62.100.000	\$ 64.273.500	\$ 66.523.073	\$ 252.896.573
	Grupos vulnerables - Atención integral a las víctimas	\$ 20.599.000	\$ 21.319.965	\$ 22.066.164	\$ 22.838.480	\$ 86.823.608
	Grupos vulnerables - Centros de reclusión	\$ 3.000.000	\$ 3.105.000	\$ 3.213.675	\$ 3.326.154	\$ 12.644.829
	Vivienda	\$ 20.000.000	\$ 20.700.000	\$ 21.424.500	\$ 22.174.358	\$ 84.298.858
	Salud	\$ 5.451.726.756	\$ 5.642.537.192	\$ 5.840.025.994	\$ 6.044.426.904	\$ 22.978.716.847
Total línea estratégica 1		\$ 5.785.155.459	\$ 5.987.635.900	\$ 6.197.203.157	\$ 6.414.105.267	\$ 24.384.099.783

Línea Estratégica 2	Sector de Inversión	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Comprometidos con la educación, el deporte, la cultura y el turismo de La Llanada	Educación	\$ 266.933.949	\$ 276.276.637	\$ 285.946.320	\$ 295.954.441	\$ 1.125.111.346
	Deporte y recreación	\$ 115.339.892	\$ 119.376.788	\$ 123.554.976	\$ 127.879.400	\$ 486.151.056
	Cultura	\$ 263.306.833	\$ 272.522.572	\$ 282.060.862	\$ 291.932.992	\$ 1.109.823.260



Total línea estratégica 2	\$ 645.580.674	\$ 668.175.998	\$ 691.562.158	\$ 715.766.833	\$ 2.721.085.662
----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------

Línea Estratégica 3	Sector de Inversión	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Comprometidos con el desarrollo productivo y económico de La Llanada	Agricultura y Desarrollo rural	\$ 130.400.000	\$ 134.964.000	\$ 139.687.740	\$ 144.576.811	\$ 549.628.551
	Promoción del desarrollo - Asuntos mineros	\$ 150.000.000	\$ 155.250.000	\$ 160.683.750	\$ 166.307.681	\$ 632.241.431
Total línea estratégica 3		\$ 280.400.000	\$ 290.214.000	\$ 300.371.490	\$ 310.884.492	\$ 1.181.869.982

Línea Estratégica 4	Sector de Inversión	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Comprometidos con ambiente y la gestión de riesgo y desastres de La Llanada	Ambiente	\$ 16.600.000	\$ 17.181.000	\$ 17.782.335	\$ 18.404.717	\$ 69.968.052
	Gestión del riesgo y desastres	\$ 11.000.000	\$ 11.385.000	\$ 11.783.475	\$ 12.195.897	\$ 46.364.372
Total línea estratégica 4		\$ 27.600.000	\$ 28.566.000	\$ 29.565.810	\$ 30.600.613	\$ 116.332.423

Línea Estratégica 5	Sector de Inversión	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Comprometidos con el desarrollo institucional y de infraestructura, la seguridad y la convivencia ciudadana	Fortalecimiento Institucional	\$ 227.128.500	\$ 235.077.998	\$ 243.305.727	\$ 251.821.428	\$ 957.333.653
	Infraestructura vial y equipamiento municipal	\$ 854.760.106	\$ 884.676.710	\$ 915.640.395	\$ 947.687.808	\$ 3.602.765.019



	Seguridad y convivencia ciudadana	\$ 110.000.000	\$ 113.850.000	\$ 117.834.750	\$ 121.958.966	\$ 463.643.716
Total línea estratégica 5		\$ 1.191.888.606	\$ 1.233.604.707	\$ 1.276.780.872	\$ 1.321.468.202	\$ 5.023.742.388
Total Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023						\$ 33.427.130.238



CAPITULO V

PLAN DE SEGUIMIENTO, Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El propósito del presente esquema de valoración es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de las metas y los compromisos adquiridos dentro del Plan de Desarrollo a ser ejecutado entre el 2020 al 2023.

La valoración ha sido diseñada en torno a las ponderaciones del componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 orgánica de Planeación que establece los procedimientos para la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, lo cual permitirá que este instrumento sea flexible y se adapte a las condiciones y necesidades de cada uno de los usuarios.

Este esquema de valoración y evaluación se basa en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, los cuales son imperativos si se quiere mejorar la gestión del municipio, con el ánimo de tomar decisiones en tiempos reales.

5.2. METODOLOGÍA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para poder adelantar una evaluación objetiva de los avances conseguidos por cada una de las actividades desarrolladas por la gestión pública y una vez establecidos de forma clara los porcentajes de valoración y aporte de cada una de las metas al total del plan, será necesario retomar las líneas base que se tenían a 31 de diciembre de 2019 y establecer para cada una de las metas un total programado para el cuatrienio (2020 al 2023) de acuerdo a la información de la programación del Plan, al igual que la que será suministrada en su momento de acuerdo a los reportes por cada una de las dependencias responsables del desarrollo de las actividades y el reporte de avance, información que será consolidada por la Secretaria de Planeación Municipal.



La metodología a utilizar será la suministrada por el **DNP (Departamento Nacional de Planeación)**, la cual se determina por los siguientes pasos:

Paso 1. Verificación de condiciones técnicas para realizar seguimiento y evaluación al PDM.

¿Qué es? Consiste en revisar las variables que determinan si un PDM es apto para el seguimiento durante el periodo de gobierno. En particular, este análisis centra la atención del equipo formulador en la estructura de los programas incluidos en el PDM, cuya consistencia técnica es verificable a partir del encadenamiento lógico entre los productos y los resultados que se espera alcanzar. Así mismo, se debe revisar la calidad del conjunto de indicadores y metas definidas que orientarán el seguimiento y la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

¿Por qué hacerlo? Al determinar si el PDM es apto para el seguimiento y la evaluación, el equipo formulador podrá:

- Verificar que los productos y resultados asociados a cada programa se encuentren bien formulados y además tengan una relación causal evidente.
- Revisar la viabilidad técnica de los indicadores y metas asociadas a los productos y resultados del PDM.
- Contar con el insumo fundamental para la implementación posterior de un esquema de seguimiento y evaluación al PDM.

Paso 2. Definición de la estructura de seguimiento y evaluación.

¿Qué es? Consiste en definir el equipo encargado del seguimiento y evaluación al PDM al interior de la administración municipal o departamental. Es decir, la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo del PDM, los cuales tendrán la responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida implementar.

¿Por qué hacerlo? Al definir la estructura de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, la entidad territorial podrá:

- Definir los diferentes roles a desempeñar y las dependencias responsables de realizar el seguimiento y evaluación al PDM, tanto a nivel de sus ejes o dimensiones de desarrollo, como a nivel de sus programas y productos esperados.
- Aproximarse de manera general a las habilidades y conocimientos que se requieren en los servidores públicos responsables del seguimiento y la evaluación al PDM.

Paso 3. Elección de productos de seguimiento y evaluación.



¿Qué es? Los productos de seguimiento y evaluación son las distintas formas a través de las cuales una entidad territorial decide entregar la información sobre los avances de su PDM, así como sobre los resultados finales de la gestión 2020 – 2023. Estos productos pueden estar dirigidos entre otros a múltiples usuarios como: a) la comunidad, b) la Oficina de Control Interno, c) los Órganos de Control, d) las entidades nacionales (en su respectivo sector o tema de competencia) y e) el reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP.

¿Por qué hacerlo? Al definir los productos de seguimiento y evaluación, la administración local podrá:

- ◆ Consolidar información sobre los avances de los planes de desarrollo en los diferentes momentos del periodo de gobierno.
- ◆ Delimitar los momentos de cada vigencia en los que se realizará el seguimiento a los diferentes niveles del PDM. Así mismo, la forma en la cual se llevará a cabo la labor de evaluación al finalizar el periodo de gobierno.

5.3. ARMONIZACIÓN.

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal queda facultado para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de gastos de la Vigencia Fiscal 2016 para que esté acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Suprimir y Crear Rubros.

5.4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

La Ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo “COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD 2020 - 2023” dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan.

En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Gobierno Municipal ajustará el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los Ejes Estratégicos afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles.

5.5. OBLIGATORIEDAD

La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que



sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal que están relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

